



V LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 15 de Octubre de 2009.

No.19

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM	Pág. 02
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 02
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE.	Pág. 03
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPRESENTADOS EN ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA V LEGISLATURA	Pág. 04
COMPARECENCIA DE LA CIUDADANA LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 11
RONDA DE PREGUNTAS A LA CIUDADANA LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULARÁN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA A CADA UNA DE ELLAS.	Pág. 15
MENSAJE FINAL A CARGO DE LA CIUDADANA LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 26

A las 11:20 Horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- Buenos días. Diputado Presidente, hay una asistencia de 40 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que esta se encuentra en las pantallas táctiles de cada diputado en el apartado de Gaceta Parlamentaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura de la orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Sesión de Ordinaria. 15 de octubre de 2009

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Comparecencias

- 4.- Comparecencia de la Ciudadana Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal.

Proposiciones

- 5.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal expedir el Reglamento con carácter de urgente de la Ley de Aguas del Distrito Federal, que presenta la diputada Edith Ruiz Mendicuti, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 6.- Con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal asume las prescripciones señaladas en el programa de derechos humanos del Distrito Federal, que presenta el diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.
- 7.- Con punto de acuerdo mediante el cual se solicita se suspenda temporalmente de sus funciones al ciudadano Miguel Angel Toscano Velasco, Titular de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios

(COFEPRIS), ya que incurrió en lo señalado por la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos en su artículo 47 fracción I, hasta en tanto no se aclaren totalmente los señalamientos que realizó en el sentido de que el agua en las delegaciones Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac, estaban contaminadas por materias fecales, aseveración que resulto falsa, de acuerdo al análisis que realizaron el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la Universidad Autónoma Metropolitana y la propia COFEPRIS, al agua suministrada a esas demarcaciones, que presenta el diputado Víctor Varela López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

8.- Con punto de acuerdo para que este órgano legislativo realice un atento y respetuoso exhorto a la Comisión Nacional del Agua y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con la finalidad de que instrumenten las acciones necesarias para dar sustentabilidad hídrica a la Ciudad de México y en específico a la delegación Iztapalapa, que presenta la diputada Karen Quiroga Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

9.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón, a respetar la autonomía del Sindicato Mexicano de Electricistas, que presenta la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

10.- Con punto de acuerdo para que este órgano legislativo realice un atento y respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo Federal, con la finalidad de abrogar el decreto por el que se extingue el organismo Luz y Fuerza del Centro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre del presente año, que presenta la diputada Karen Quiroga Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

11.- Con punto de acuerdo, por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en ejercicio de sus atribuciones establecidas en el artículo 122 apartado C base segunda fracción XI inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al artículo 66 del Código Financiero del Distrito Federal, emita una resolución de carácter general, mediante la cual se condone totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua, así como los recargos y sanciones, correspondientes a los ejercicios fiscales 2009 y 2010 a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las colonias que se indican, que presenta el diputado Víctor Varela López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

12.- Punto de acuerdo, relativo a que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en uso de sus facultades determine la creación de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de los Recursos Federales asignados al Distrito Federal por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que presenta el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo

parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

13.- Con punto de acuerdo a efecto de exhortar a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para que asuma la defensa de los derechos de los trabajadores sindicalizados afiliados al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y estudie e interponga en tiempo y forma una acción de control constitucional que suspenda y en su momento otorgue la protección de la justicia federal a los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), contra el decreto de Ley que Liquidada a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, que presenta el diputado Alejandro Sánchez Camacho, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

14.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Salud del Distrito Federal, a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y a la Comisión Federal para la Prevención de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), a realizar los operativos necesarios para detectar y sancionar a los establecimientos y clínicas que realicen procedimientos estéticos sin contar con autorización, que presenta el diputado Mauricio Tabe Echarrea, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 14 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del Artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL**

V LEGISLATURA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL TRECE DE
OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las veintiuna horas con del día martes trece de octubre del año dos mil nueve, con una asistencia de 61 diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión, en votación económica se dispuso la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los diputados; asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

El siguiente punto del orden del día fue la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Orozco Loreto, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 54 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen y se remitió al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Después, la Presidencia solicitó a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone la modificación de integración de las comisiones ordinarias y comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura; en votación económica se aprobó el acuerdo y se hizo del conocimiento de las Presidencias de las Comisiones y Comités de esta Asamblea Legislativa para los efectos correspondientes.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera y siendo las veintiuna horas con cincuenta y siete minutos, se levantó la Sesión y se citó para la que tendría lugar el jueves 15 de octubre de 2009, a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Como siguiente punto de la orden del día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 24 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia de la ciudadana Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto a la ciudadana Laura Velázquez Alzúa, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputado Norberto Solís Cruz, diputado Juan Pablo Pérez Mejía,

diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, diputado Fernando Rodríguez Doval, diputado Rafael Calderón Jiménez, diputada Valentina Batres Guadarrama, diputada Claudia Elena Aguila Torres.

Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

(La Comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida a la ciudadana Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal.

Asimismo se agradece su presencia en esta sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

En términos de lo dispuesto por el punto 4º del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: diputado Norberto Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Fernando Rodríguez Doval, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional y la diputada Valentina Batres Guadarrama, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, al diputado Norberto Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLIS CRUZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal, Laura Velázquez Alzúa; diputadas y diputados; medios de comunicación:

El Partido Verde Ecologista de México considera que el impulso económico que una ciudad como la nuestra debe de tener por parte de su gobierno siempre debe de ser a la altura de las grandes urbes, ya que la dinámica con la que su economía se mueve es vertiginosa.

En un sistema democrático y con una economía social es imprescindible el apoyo que el Estado le brinde a su economía doméstica.

En nuestro grupo parlamentario aplaudimos las políticas para reactivar la economía por medio de la obra pública. Entendemos que en momentos tan críticos como los que vivimos en la actualidad no es posible dejar que el mercado se regule, sólo porque ya hemos visto los pésimos resultados que esto ocasiona.

De igual manera reconocemos el esfuerzo que se ha

hecho para poder seguir siendo la primera entidad con mayor inversión directa extranjera y la entidad que mayor porcentaje del producto interno bruto aporta a la Federación, es también la entidad con mayor generación de empleos formales y en donde mayor cantidad de impuestos federales se recaudan, por lo que desde esta bancada exigimos a la Federación un trato fiscal y equitativo para la Ciudad de México.

Vemos con buenos ojos el apoyo que se da a la simplificación de trámites, lo que traerá como consecuencia procesos administrativos más eficientes.

Tal y como lo menciona en su informe, una de sus líneas estratégicas en el fomento al empleo, el cual si bien es cierto ha mostrado numerosos e interesantes, resulta no menos importante el procurar empleos que no tengan carácter de temporales, sino que se debe de procurar la permanencia de los mismos y a su vez su crecimiento.

Resulta importante el destacar que ya no es suficiente el crear empleos, sino que estos deben de generar los recursos necesarios para poder vivir dignamente.

El Partido Verde Ecologista de México está consciente de que el cierre de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, la Secretaría que usted dignamente representa tendrá un desafío muy grande que deberá de afrontar en forma inmediata y con acciones concretas, que dé resultados a corto y mediano plazo. ¿Está preparada la Secretaría de Desarrollo Económico para este reto?

Como consecuencia de esto, nuestro partido propone un programa en donde se generen células de empleo que funcionen con el mismo esquema que las organizaciones no gubernamentales, en donde se contrate a jóvenes profesionistas, quienes estarán bajo la dirección de profesionistas de la tercera edad.

Este esquema funciona con base a la capacitación del personal, elaboración y presentación de propuestas económicas a fondos nacionales o internacionales, enfocados en temas sociales, ambientales o económicos y que dichos recursos sean los que sostengan financieramente a estas asociaciones civiles, las que a su vez estarán supervisadas por un consejo de administración, formada por el sector público y privado que quiera invertir en los proyectos. Estas asociaciones se colocarían estratégicamente en cada delegación, a fin de que sus trabajos se enfoquen en las necesidades de su comunidad.

Nuestro grupo parlamentario reconoce los esfuerzos que se han generado en beneficios fiscales para las empresas, independientemente de su giro o envergadura y al mismo tiempo le pide que se redoblen esfuerzos a fin de que se perfeccionen dichos instrumentos a favor de acciones tendientes a la protección del medio ambiente, ya que tristemente vemos que en nuestro país el conservar al no ser rentable poca gente se ve atraída a esta actividad, la cual

tiene mucho que ofrecer al inversionista y a la población.

Por lo que toca al tema del FONDESO, el cual tiene como función primordial atender la demanda de créditos y apoyos financieros, el cual se describe en su informe, otorgó créditos de enero a julio de 2009 por un monto de 73.3 millones de pesos, deberá ser robustecido para soportar la demanda de créditos que podrán presentarse en los próximos meses, debiendo a su vez tener los candados legales suficientes para garantizar que los beneficios gocen de un crédito blando que pueda ser pagado satisfactoriamente.

Por lo que toca al Programa de Mercados, instaurado por la Secretaría de Desarrollo Económico, señala entre sus objetivos principales:

1.- Que las delegaciones manejen íntegramente el presupuesto destinado para conservación y mantenimiento de mercados públicos. En este punto se tiene que tener mucho cuidado, ya que hay quienes interpretan la conservación y el mantenimiento de mercados en la sustitución por mercados con políticas contrarias a los mercados tradicionales que existen en cada una de nuestras delegaciones.

2.- Coordinar esfuerzos con las áreas centrales involucradas en los mercados públicos para mejorar su competitividad, delineando políticas de abasto eficientes y teniendo estrecha vinculación con las delegaciones. En este rubro se deberán de contar con mecanismos preventivos en contra de los diversos actos de corrupción de los líderes en estos mercados, a fin de asegurar el buen desarrollo de estos en la Ciudad de México.

Nuestro grupo parlamentario aplaude los trabajos de esta Secretaría en la creación del Instituto de Información para la planeación del desarrollo económico y el observatorio para la micro, pequeña y mediana empresa; por lo que estaremos atentos a los avances que se generen para el desarrollo de estos dos proyectos tan necesarios para la Ciudad de México.

Si bien es cierto existen graves problemas en la Central de Abastos, resulta claro que uno de ellos es la generación de basura y su disposición, toda vez que resulta de suma importancia el establecer programas eficaces de separación, manejo y reciclaje de la misma; asimismo, deben de generarse programas que al igual que el de limpia que señala en su informe, revise periódicamente la calidad de las aguas residuales.

Estamos conscientes de la realidad de nuestra ciudad y de los problemas que ésta enfrenta.

Es por ello que en esta Tribuna refrendamos nuestro apoyo a usted y la Secretaría a la cual dignamente representa.

Es cuanto, diputado Presidente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, al diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.- Con su permiso, diputado Presidente.

Licenciada Laura Velázquez Alzúa, Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal, sea usted bien recibida en esta Soberanía.

Compañeros y compañeras diputadas:

Para el grupo parlamentario del Partido del Trabajo su presencia en este Recinto Legislativo con el fin de presentar el informe de actividades, nos permite que en el marco de un ejercicio democrático intercambiemos puntos de vista sobre las materias relativas al desarrollo y la regulación de los actividades económicas en los sectores agropecuario, industrial, comercial y de servicios en el Distrito Federal.

Para nuestro grupo parlamentario un balance justo y adecuado nos permite compartir con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal la necesidad impostergable de transformar, de cambiar fundamentalmente el modelo económico implementado desde el Gobierno Federal.

Las actividades que usted realiza deben propiciar el bienestar creciente de las familias capitalinas, incentivando la acción planeada, deliberada y comprometida con diversos sectores sociales a instancias de gobierno.

La desregulación y el aliento de la inversión productiva, es una de las tareas fundamentales. Reconocemos avances muy significativos, pero la conminamos a redoblar esfuerzos en esta materia; toda vez que con ello se incide de manera directa en la generación de empleo, ingreso y consumo interno, así como en la productividad, competitividad de las empresas y la promoción del comercio exterior.

Somos una entidad que cuenta con el capital humano más y mejor preparado a nivel nacional, autosustentable. Nuestra aportación al producto interno bruto nacional es del 21%. Sin embargo, las condiciones económicas que enfrentamos no son favorables, incluso podemos afirmar que son las peores que hemos enfrentado en los últimos años.

Ante ello, resulta relevante que usted considere una planeación regional para el desarrollo económico de la Ciudad.

Las cifras citadas en su Informe acerca de la generación de empleos formales del 18% en el Distrito Federal lo colocan a la cabeza de otros Estados. Las cifras del INEGI en el último trimestre de 2009 marca la tasa de desocupación del 6.9% y para septiembre de este año muestra una disminución en el número de trabajadores asegurados al IMSS con respecto a septiembre del año anterior de menos 3.45%, un incremento en trabajadores eventuales de 3.53% en el mismo periodo.

Es necesario evitar el desplome económico y social y generar una estructura autosustentable, con capacidades de desarrollo, porque desarrollo es diferente a crecimiento. Desarrollo implica el bienestar de las familias.

Consideramos que la dependencia a su cargo debe tener

sin duda una participación más activa en el Consejo Asesor Económico y Social de la Ciudad de México. El modelo de desarrollo económico para la Ciudad, como se ha dicho en distintos foros, debe surgir de una corresponsabilidad entre lo nacional y lo local y considerar nuevos y mejores motores de crecimiento económico.

Estamos en la peor recesión económica de la posguerra, según nos ha informado el propio Secretario de Finanzas de la Ciudad. Sabemos que no es una crisis que viene de fuera, es una crisis provocada por el modelo económico que sigue nuestro país desde el ámbito federal.

Los números, nos dice, no reflejan todavía una franja recuperación en la actividad económica mundial; el panorama de la frágil recuperación es el término que últimamente se ha utilizado y las proyecciones financieras de este crecimiento no son muy halagadoras para los siguientes años, en particular para nuestro país.

Sería relevante que usted nos informara a detalle cuál ha sido el impacto de la crisis económica en nuestra Ciudad desde la perspectiva de la dependencia que usted dirige, pues la economía de nuestro país va a tener una caída, según datos del Fondo Monetario Internacional, de 7.3% en este año; caída de 7.3%, ya que según su perspectiva en México la caída ha sido más aguda debido a su fuerte integración comercial y de dependencia con Estados Unidos, así como de las manufacturas cuya variación mensual ha sido de menos 4.7%.

Aunado a esto, la Influenza AH1N1 exacerbó el efecto adverso de la recesión mundial sobre el país y estiman que las pérdidas registradas en el crecimiento por esta enfermedad sean de .5% o de 1, lo cual es superior a la gran mayoría de los países de América Latina. Ese impacto se ve claramente en los ingresos tributarios de nuestro país.

Reconocemos con agrado que la Ciudad se mantiene como vanguardia en cuanto a la inversión productiva, toda vez que ha logrado que se mantenga 50% de la inversión extranjera directa en esta Ciudad, junto con los diferentes proyectos de inversión que se tienen planeados.

La invitamos a pensar juntos medidas de corto plazo para atenuar y superar los efectos de la crisis, a establecer medidas económicas o políticas públicas de mediano plazo que garanticen el desarrollo sustentable de nuestra Ciudad y a considerar nuevos motores de crecimiento.

Debemos aprovechar el bono demográfico y ampliar nuestra frontera de posibilidades de producción para alcanzar más y mejores oportunidades de desarrollo.

Pugnamos por la necesidad de mantener y de fortalecer los derechos sociales universales que promuevan mejor calidad de vida, mejorar los servicios públicos y garantizar la calidad y la equidad en su acceso.

El crecimiento económico que se busca lograr en la Ciudad tiene que ser también, desde nuestra óptica, un crecimiento

y un desarrollo ambientalmente sustentable, como requisito, y tenemos que lograr para ello instituciones públicas que permitan alcanzar objetivos dentro del consenso político y social que le den sustento y fortaleza a la vida democrática y al Estado de Derecho de nuestra Ciudad.

En el eje cuatro del programa general de desarrollo del Distrito Federal, señala que el Gobierno del Distrito Federal tiene una estrategia para promover el crecimiento de las fuentes de ingresos propios para mantener y mejorar las condiciones de sustentabilidad e independencia financiera indispensables para consolidar un ambiente de certidumbre propicio para la inversión y la promoción económica.

Le pedimos respetuosamente tomar la iniciativa para aplicar medidas efectivas que permitan mitigar los efectos adversos en la población, máxime si se considera que el Artículo 25 Constitucional atribuye al Estado la rectoría del desarrollo nacional.

Nos preocupa de manera significativa en este Organó Legislativo se apruebe un presupuesto para el rescate y mantenimiento de los mercados públicos y que como se desprende de su informe las Delegaciones con corte al mes de julio no presenten un avance en su ejercicio acorde a un sistema de planeación adecuado, pues solamente una Delegación ha ejercido más del 50 por ciento de ese presupuesto.

Diversos sectores de la sociedad han manifestado su inconformidad con los obstáculos que para el desarrollo de sus empresas ha representado las visitas de verificación administrativa, ya que su práctica al ser competencia de múltiples autoridades se vuelve recurrente, circunstancia que se agrava si además se toma en cuenta la frecuencia con las que estas visitas se ordenan por causas que no afectan la vida, la salud o la seguridad de la población.

Es innegable la necesidad de contar con un programa de verificación administrativa que permita el cumplimiento de la Ley, pero al mismo tiempo también es innegable la necesidad de fomentar las actividades económicas y la conservación del empleo en las micro, pequeñas y medianas empresas, máxime si consideramos que estos dos últimos objetivos son de orden público, según lo establece el Artículo 1 de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal.

Señora Secretaria, la invitamos a trabajar de manera coordinada para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad. Hoy más que nunca la frase de que el gobierno debe contratar a una persona para que haya hoyos y a otra para que los tape está más vigente, es responsabilidad del Gobierno mantener el empleo y la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez,

del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Presidente.

C. Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal.

Señora Secretaria sea usted bienvenida a este Recinto Parlamentario;

Compañeros y compañeras diputadas:

Inicio este posicionamiento basándome en la información que algunos de los funcionarios que han venido a comparecer a esta Soberanía nos han presentado, cito textual: para resaltar la importancia que tiene el Distrito Federal en el contexto de la economía nacional es importante mencionar la siguiente información: el DF aporta el 21 por ciento del Producto Interno Bruto, su ingreso per cápita es tres veces mayor que de cualquier otra Entidad Federativa, capta el 55 por ciento de la inversión extranjera; la Organización de las Naciones Unidas declara que ocuparía el lugar número 30 en desarrollo humano y fuera un país y genera el 18 por ciento de los empleos formales en relación con toda la República y es el que recauda más impuestos federales.

Sin embargo, ayer por la mañana en la comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, comentó que la Ciudad requiere un plan emergente para la apertura de negocios y para la generación de empleos y reconoció quiebras en las empresas y una abatimiento del empleo, agregando que la ciudad está urgida por recuperar sus niveles de desarrollo debido a su deterioro.

En el mismo sentido, el Secretario de del Trabajo del Distrito Federal en entrevista que Radio 13 le hiciera el pasado 8 de septiembre del presente año, aseveró que las cifras de desempleo en la Ciudad de México son las más altas desde el año de 1995 y son números de los que no se tenía memoria.

Agrega el funcionario que la tasa de desocupación en el Distrito Federal llegó a 6.9 por ciento, lo que significa de una pérdida de al menos 40 mil trabajos en los últimos 3 meses, acumulando aproximadamente un desempleo de 600 mil personas.

Advirtió que si continúa en aumento la pérdida de puestos laborales, los recursos del Seguro de Desempleo que promueve el Gobierno capitalino no alcanzarán para apoyar a la gente.

Abunda el Secretario que el 1.6 millones anda en la economía informal personas con trabajo no asalariado, desempleo abierto o no registrado.

Finalmente comentó otro punto que no favorece a la capital y es que también se ha convertido en un expulsor de la mano de obra, y de acuerdos a datos oficiales cerca de 400 mil defechos se han ido a trabajar al vecino país del norte. Como es notorio y derivado de estos comentarios, ante la dificultad

de poder hacer un análisis objetivo de la situación que guarda nuestra ciudad en materia de desarrollo económico y tomando como base el informe que tardíamente recibimos de esta Secretaría y que por lo breve y resumido del mismo, nos resultaba difícil definir algún criterio al respecto.

Tuvimos que buscar fuentes alternativas de información y con esto me permito presentar sólo algunos comentarios que nos preocupan, porque soy una convencida que nuestra ciudad tiene muchas potencialidades y que por ello debemos tener la capacidad y la imaginación necesaria para que ésta despunte y verdaderamente sea un emporio económico, como también lo mencionó el día de ayer el Secretario de Turismo.

“En primer lugar, considero que el informe así como algunos comentarios vertidos por la Secretaria de Desarrollo Económico en algunos medios de comunicación, están orientados a criterios imaginativos con el fin de querer mostrar horizontes económicos muy optimistas, en donde la compleja problemática citadina evidencia las grandes dificultades a las que nos enfrentamos y nos tendremos que enfrentar en los próximos meses y si no actuamos con inteligencia, esta realidad puede alargarse mucho tiempo más”:

Con este panorama, no podemos perder de vista el entorno en el que ya se encuentran muchos hogares y empresas de esta ciudad, desde los adeudos bancarios en las tarjetas de crédito, la morosidad en el pago de rentas, el pago de los automóviles, en la adquisición de bienes para el hogar, en los embarques por concepto de derechos de fletes de mercancías provenientes del exterior y seguramente muchos otros compromisos.

En este sentido, debemos actuar con serenidad para encontrar las mejores respuestas que desde nuestros ámbitos de acción podamos diseñar para erradicar las faltas ofertas a la ciudadanía y juntos buscar la mejor manera de resolver el desempleo, fomentar la creación de empresas, arribar a un desarrollo económico sustentable y entonces sí poder presumir los premios y los espacios ganados a nivel nacional e internacional por ser los mejores. Antes yo creo que no habría autoridad moral.

Algunos ejemplos solamente. Es de reconocer el apoyo que la Secretaría otorgó en este año que aún no concluye en la promoción y fomento de inversiones en lo que se refiere a reducciones y subsidios fiscales a empresas, tanto nacionales como extranjeras.

Desgraciadamente en el informe no se abunda demasiado en esto, pero resalta que para 2009 estos apoyos que fueron a 7 proyectos, lograron la generación de 1 mil 745 empleos, captando inversiones por más de 1.5 millones de pesos y otorgando beneficios fiscales por 7 millones.

Contar con una oficina de apertura rápida de negocios que fue inaugurada hace unos meses era urgente, aunque

prometida desde hace casi 2 años, pero que es un buen momento para aperturar un instrumento que reduce la tramitología considerablemente sin perder de vista que en Noviembre de 2008, el Banco Mundial dio a conocer el reporte Doing Business en México que significa *apertura de negocios en México* y que es un estudio comparativo de las regulaciones y facilidad para el desarrollo de los negocios en las entidades de la República Mexicana. Este índice se ha publicado en 2005, en 2007 y en 2009.

Por primera vez la edición 2009 se realizó en coproducción con el Instituto Mexicano de Competitividad, el IMCO, que actuó como institución investigadora. En él se evaluaron cuatro indicadores: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de propiedades y cumplimiento de contratos. La metodología se basó en encuestas a abogados, gestores y funcionarios públicos midiendo tiempos, costos y requisitos.

El reporte concluyó que Aguascalientes es la entidad donde más fácil es hacer negocios, en contraparte el Distrito Federal ocupó el lugar 32, obteniendo la calificación más baja. El DF cayó dramáticamente de posición de acuerdo a este reporte, sin embargo con respecto al estudio de 2007 la lista refleja lo siguiente: el DF pasó del puesto 10 al 32 debido a que en el caso de abrir una empresa cayó del sitio 9 al 25, en el cumplimiento de contratos bajó del lugar 26 al 30 y en la facilidad para registrar propiedades se mantenía en el número 26. Termina el comentario.

En el caso del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, el FONDESOC, creemos que es uno de los mejores instrumentos que le dan vigencia a la tradicional política de banca de desarrollo o de segundo piso que en este país se ha practicado desde los años 50. Nos queda claro que su operación financiera es completamente diferente, pero su objetivo es mantener el principio de ser un instrumento similar a la banca social para dar impulso a la creación, conservación y permanencia de la pequeña y mediana empresa en esta ciudad.

Cómo no vamos a apoyar los priistas estos programas a favor de la MIPYMES, como las llamamos, que a nivel nacional representan casi el 90% de la planta industrial y son las que generan el mayor número de empleos en esa operación hormiga que sostiene a nuestra economía emergente.

Sólo quisiera abundar que debido a lo lacónico del informe, no fue posible conocer cuántas empresas se han creado y sobre todo en qué ramas de actividad, cuál es su situación actual, cómo se han desarrollado, en dónde comercializan o manufacturas su producción, cómo ha cambiado la calidad de vida de los responsables de estos proyectos y también es importante conocer si FONDESOC tiene cartera vencida y cuál es el porcentaje de ésta.

Lo que aplaudimos en el informe es que sí se menciona que el 67% de los créditos fueron otorgados a mujeres.

Largo sería mencionar las inquietudes y dudas que nos quedan, sobre todo en lo relativo al funcionamiento del Instituto de Información para la Planeación del Desarrollo Económico, porque está muy relacionado con la demanda que los priistas hemos mencionado en múltiples foros, y que tiene que ver con pensar a la ciudad como un proyecto económico propio y porque creemos que podría ser el instrumento que le dé rumbo y vocación en materia económica a la ciudad y por ahí encaminar nuestros esfuerzos.

En el pasado la ciudad se desarrolló como un centro industrial, sobre todo por la existencia de la infraestructura con la que contábamos, sin embargo hoy día con vías de comunicación y medios de transporte más sofisticados, con la creación de nuevos corredores industriales en diferentes partes de la República y sobre todo con la necesidad de promover un desarrollo ambientalmente sustentable, la vocación de la ciudad ha pasado de la industria a los servicios, y si por ahí nos vamos, señora Secretaria, los priistas le podemos ayudar mucho.

Compañeras y compañeros diputados, señora Secretaria:

No podemos olvidar que vivimos en un México muy distinto al de hace algunos años. Hoy nuestro país es de los que más tratados y acuerdos internacionales ha signado, es una nación diferente y por eso exige políticas diferentes. Hoy la lucha por las inversiones y las tecnologías está más en la arena de la competencia del las ciudades, porque es una competencia donde la explotación de los recursos naturales, económicos y sociales afecta comunidades por el deterioro de su medio ambiente y su entorno.

Veamos estos tiempos como oportunidades y no como botín de unos cuantos. Pensemos que nuestra ciudad debe estar gobernada por talentos y en buenas manos, y esos talentos y esas buenas manos los encontramos en todos los que vivimos en esta ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, al diputado Fernando Rodríguez Doval, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL.- Con su venia, diputado Presidente.

Señora Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal:

Agradecemos su presencia en esta Asamblea Legislativa a fin de rendir cuentas y tener un intercambio de ideas sobre el trabajo que ha realizado en el último año la dependencia a su cargo.

Antes que nada permítame con todo respeto manifestarle nuestra más profunda molestia por el hecho de no haber conocido su informe con 72 horas de anticipación, tal y como lo marca el artículo 150 del Reglamento para el

Gobierno Interior de esta Asamblea Legislativa; apenas el día martes recibimos este documento que es al parecer su informe.

Todas las evidencias estadísticas nos muestran que en materia de desarrollo económico el Distrito Federal no es una capital en movimiento, sino una ciudad en franco retroceso. Lo que hace adivinar, señora Secretaria, que usted en su intervención afirmará que toda la culpa es del Gobierno Federal y de la crisis por la que estamos pasando, pero mejor cambiemos el discurso y seamos conscientes de que debido a la enorme incidencia que tiene la Ciudad de México en el desarrollo económico nacional, no puede repuntar nuestra economía mientras no repunte la economía capitalina y aquí hay datos duros muy preocupantes.

Según reciente estudio del INEGI la Ciudad de México ocupa el nada honroso vigésimo tercer lugar el crecimiento económico, comparado con otros Estados, muy por debajo de la media nacional, esto a pesar de que el Distrito Federal es la entidad que más contribuye al producto interno bruto debido a la magnitud y naturaleza de su economía y a su carácter de centro financiero del país.

Es impresionante por ejemplo que el 26.5 por ciento de la población económicamente activa del Distrito Federal se encuentre en el sector informal y de eso no se diga ni una sola palabra en el informe que tardíamente se nos hizo llegar ¿Qué se está haciendo para incorporar a este gran número de personas a la economía formal con todas las ventajas que ello trae consigo?

Según el estudio Doing Business 2009 del Banco Mundial, el Distrito Federal ocupa, como ya decía la compañera diputada priísta, el último lugar de las entidades federativas en facilidad para hacer negocios. Este estudio mide las condiciones de apertura de una empresa, el registro de la propiedad, el cumplimiento de contratos y la obtención de permisos de construcción. En esos cuatro indicadores la Ciudad de México se ubica en los últimos 7 lugares y en el último lugar en el índice general.

Hay que decirlo pues claramente: El Distrito Federal es el lugar en donde es más difícil hacer negocios en todo el país. Usted seguramente va a decir, señora Secretaria, en su mensaje que en el más reciente estudio Doing Business del Banco Mundial la Ciudad de México avanzó 4 lugares a nivel mundial, lo cual no nos engañemos, no significa gran cosa entre las 183 economías evaluadas.

Tal vez no menciona usted, pero yo sí lo haré, que la Ciudad de México está por debajo de ciudades de Colombia y Chile, las cuales están atrayendo más inversiones que la nuestra y por lo tanto nos están ganando en competitividad a nivel internacional y estamos también a nivel ciudad por debajo del desempeño de las ciudades con mayor relevancia económica de 25 de los 30 países de la OCDE y en ese mismo estudio se reconoce que entre un año y otro únicamente mejoramos en dos rubros, que son los de

apertura de negocios y pago de impuestos, pero empeoramos en todos los demás; es decir, en temas tan fundamentales como el manejo de permisos de construcción, el registro de propiedades, la obtención de crédito, la protección de los inversores y el cumplimiento de contratos.

Desgraciadamente no existe en la Ciudad de México un clima de negocios propicio para atraer inversiones, abrir nuevas empresas y por lo tanto generar nuevos empleos.

Saludamos con satisfacción y reconocemos las medidas que se han adoptado para agilizar el desarrollo de negocios, pero consideramos que son todavía muy insuficientes.

Como consecuencia de lo anterior, tenemos en el Distrito Federal la tasa más alta de desempleo a nivel nacional, 7.44% de la población económicamente activa en el segundo trimestre de 2009, mientras que la tasa media a nivel nacional es de 6.12. No estamos, pues, a la cabeza en la generación de empleos como se asegura en su Informe, sino en el último lugar.

Ciertamente el desfavorable entorno internacional y la crisis económica que vivimos en el país son algunas de las causas del altísimo desempleo en esta Ciudad, pero también lo es la ausencia de una política integral de desarrollo económico para el Distrito Federal.

La preguntamos, por ejemplo, señora Secretaria, ¿por qué a pesar de la obra pública de infraestructura que se realiza en la Ciudad, ésta no ha sido capaz de generar empleos para los capitalinos y reactivar la economía local? Por otro lado, nos gustaría saber con qué criterios se otorgan los créditos de los que tanto se presume.

Buscamos en la página de Internet de esta Secretaría las reglas de operación de programas como el de Microcréditos para el autoempleo el de Apoyo a la micro y pequeña empresa y el de Financiamiento para la comercialización de productos rurales, y tristemente no las encontramos.

Señora Secretaria, el desarrollo económico no se promueve únicamente con ferias o eventos como los que se describe en su informe, sino con políticas integrales que fomenten la atracción de inversiones, la apertura de empresas y la generación de nuevos empleos, y la primera política integral es hacer respetar el Estado de Derecho. La plena vigencia del Estado de Derecho es condición imprescindible para el desarrollo económico. La aplicación del Estado de Derecho implica el reconocimiento a los derechos establecidos en las leyes, entre otros, los derechos de propiedad y de autor y el respeto irrestricto a los contratos y sus mecanismos para resolver disputas; además contempla el combate a la corrupción y a la inseguridad pública. El Estado de Derecho asegura las condiciones necesarias para la realización de inversiones y negocios, favorece la innovación tecnológica, impulsa el desarrollo de infraestructura, permite la reducción de costos y proporciona mayores recursos públicos para la inversión en capital humano.

Tristemente, en la Ciudad de México carecemos de un auténtico Estado de Derecho, aquí no hay plena seguridad jurídica y en no pocas ocasiones la autoridad es la primera en violar la ley. Ejemplo de inseguridad jurídica es la repentina suspensión de la Feria Internacional del Libro, la cual se había dispuesto realizar desde hacía varios meses e iba suponer una derrama económica de varios millones de pesos. Todo ello, sin duda, esta falta de respeto al Estado de Derecho, ha traído consecuencias muy negativas en el desarrollo de nuestra economía en el Distrito Federal.

Señora Secretaria; compañeros diputados: El Distrito Federal debe asumir su papel de Ciudad global; para ello necesita ser competitiva a nivel nacional e internacional. Es fundamental revisar el marco jurídico de la Ciudad para facilitar la inversión y la creación de nuevas empresas y eliminar trámites que sólo se convierten en germen de corrupción; asimismo, las delegaciones deben contar con herramientas más poderosas para el fomento económico en su demarcación. Es urgente la necesidad de poder emprender una reforma regulatoria en el Distrito Federal.

Desde aquí, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional hace un llamado a los demás diputados de esta Asamblea para revisar la totalidad de los ordenamientos jurídicos con la finalidad de proponer su simplificación y mejora operativa, teniendo como prioridad el bienestar ciudadano. Hay que lograr una economía más competitiva, capaz de garantizar a cada persona una ocupación digna, bien remunerada y estable, que le permita aumentar sus niveles de bienestar. Una economía que genere a los jóvenes el empleo que buscan y que le permita a esta gran Ciudad insertarse exitosamente en un mundo global cada vez más competitivo.

Todo ello habremos de trabajarlo en conjunto las autoridades del Distrito Federal, por supuesto usted señora Secretaria y los diputados de esta Asamblea.

De su logro depende que la Ciudad de México pueda volver a ser el motor de la economía nacional y sus habitantes tengan condiciones de vida más dignas y justas.

Muchas gracias. Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Por último, se concede el uso de la Tribuna, en sustitución de la diputada Valentina Batres, al diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Con su venia diputado Presidente.

Bienvenida Secretaría de Desarrollo Económico, Laura Velázquez, a esta Soberanía.

Aquí hay que dejar claro un concepto y el concepto es que en economía el crecimiento no es igual a desarrollo; el desarrollo se mide por los estándares de la calidad de vida que tienen sus habitantes.

Yo quiero dar datos de los cuestionados números a nivel nacional que ni en desarrollo ni en estándares de calidad de vida ni en números de crecimiento nos favorecen y por tal medida perjudica de manera grave a la Ciudad de México.

Vemos un 11 por ciento que va a terminar este año de la caída del Producto Interno Bruto; vemos caída en las remesas internacionales; vemos un déficit en la balanza comercial; el tipo de cambio históricamente está a los niveles más altos y su depreciación ha sido en este año mucho más alterada; el tipo de cambio ha bajado y las remesas también; las remesas que se mantenían como un logro del Gobierno Federal se han utilizado para mantener los cortos del tipo de cambio, el corto es asignación de líquido a la economía que equivale efectivamente a reducir el impacto de la salida de dólares que está teniendo de manera grave nuestro país.

Si no se hubieran utilizado estos recursos de las reservas internacionales, el tipo de cambio sería de 15 pesos al día de hoy.

El empleo. Se han perdido 500 mil empleos a nivel federal, 3 millones de desempleados en lo que va de la administración de Calderón; la tasa de desempleo sí es de 6.12, no sé que datos tenía el compañero que me antecedió, de la tasa de desempleo de aquí del Distrito Federal, pero es del 6.9.

Estamos hablando de que en una semana va a crecer la tasa de desempleo abierto por esta medida mal lograda del Gobierno Federal entorno a la Compañía de Luz. Ya en una semana, en unos días se incorporaron a la reserva de desempleados 45 mil habitantes. ¿Qué implica esto? Medio dígito en la tasa de desempleo abierto a nivel federal; implica que nos heredan al Distrito Federal de la tasa de 6.9 se va a convertir en 3 dígitos más, estaríamos hablando que por una medida impopular, por una medida regresiva, por un tema de consigna a un sindicato están dejando que haya 45 mil desempleados más que se incorporan a esta tasa de desempleo en el Distrito Federal que se va a convertir en 10.

Gracias a Calderón vamos a tener la tasa de desempleo más elevada a nivel de todos los Estados.

Les vamos a decir que aquí sí hay logros, porque desgraciadamente a donde le busquen en temas de carácter nacional yo no encuentro ninguno. La devolución del Impuesto sobre las Nóminas, el Distrito Federal es el único que lo hace. Eso en Estados Unidos es el seguro de protección al empleo. Nosotros aquí se hizo una medida para ayudar a las micro y pequeñas empresas ¿a qué? A enfrentar la crisis y proteger su planta laboral. Esa es una medida que debería de hacerse a nivel federal.

La simplificación administrativa se redujo de 22 días a 7 días para la apertura de negocios. Se abrió una oficina especial para esta circunstancia y este hecho y que se agilizaran los trámites.

El tema del presupuesto y el tema fiscal, como lo hemos venido repitiendo, hay una gran inequidad, nos tratan como

ciudad de segunda. El PIB el 21 por ciento aportamos y en el trato fiscal y en el regreso de las participaciones federales se da solamente de alrededor del 8 a 9 por ciento.

El tema de inversión. La inversión nacional, el DF ocupa el 50 por ciento de la inversión, el 50 por ciento, y en el último trimestre creció al 74 por ciento de la inversión total del país.

El tema significa que hay más confianza en el Distrito Federal, de que ven que la inversión en el DF puede ser bien aprovechada y que la incertidumbre nacional que tienen los inversionistas tanto del extranjero por esta guerra simulada, civil, guerra de las galaxias, que tiene más muertes que en Irak, eso asusta la inversión, eso es lo que verdaderamente nos teníamos que estar preocupando para atraer inversión extranjera directa de afuera y no la extranjera especulativa a la que la derecha está acostumbrada a traer en los países que tienen beneficios de carácter fiscal.

En este año se abrieron 4 mil 30 empresas en el Distrito Federal, que equivale a 32 mil nuevos empleos, que equivale también la inversión en infraestructura con el tema del Metro de aproximadamente otros 30 mil empleos, tanto directos como indirectos.

Desgraciadamente, insisto, esta nueva oleada de desempleo, esta nueva oleada de política económica del Gobierno Federal, le va a traer problemas. Le toca una gran tarea a nuestra Secretaría de Desarrollo Económico que creo que debemos de estar de manera conjunta viendo la política económica que viene. Nosotros como grupo parlamentario estamos dispuestos a hacer un plan anticrisis, que equivale a qué: que equivale a mantener la política social actual, acuérdense que el Distrito Federal es el Estado de la República que más invierte en política social.

Dos. En aumentar la inversión en infraestructura, está el tema del Metro, está el tema de la Línea 3 del Metrobús, están las distintas inversiones como el emisor oriente, las plantas de rebombeo, distintas inversiones que generarán empleos directos e indirectos, y por supuesto reducir la línea de gasto corriente que tiene el Gobierno. Sin duda es una de las cosas que tenemos que revisar y un plan de austeridad adecuado.

Bienvenida, Secretaria, y esperemos tener resultados en lo que viene del 2010 y hasta el 2012.

Muchas gracias a todos.

EL C. PRESIDENTE.- En atención al punto 5 del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos a la ciudadana Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico, a efecto de que rinda su informe.

LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA.- Muy buenos días a todas y a todos.

*Diputada Alejandra Barrales Magdaleno,
Presidenta de la Comisión de Gobierno de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal;
Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez,
Presidente de la Mesa Directiva de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal;
Diputadas y Diputados;
Invitados especiales,
Señores y señoras:*

Comparezco ante esta Soberanía para dar cuenta de las acciones que hemos realizado en la Secretaría de Desarrollo Económico para apoyar la reactivación económica en el Distrito Federal.

La crisis financiera mundial ha dejado en el país mayor pobreza y desigualdad social. Ante la falta de políticas económicas efectivas para enfrentarla, sus efectos son indignantes al reconocerse oficialmente que el número de mexicanos en situación de pobreza alimentaria aumentó a 20 millones, es decir 6 millones más en sólo un año.

El Distrito Federal, al igual que las demás entidades, ha sido severamente golpeado por la crisis económica, no obstante continúa siendo el motor de la economía nacional no sólo por las cifras que representa en los indicadores generales, sino también por la conjunción de esfuerzos que hacen posible la captación de inversión productiva y la generación de empleos en un ambiente de seguridad jurídica y transparencia.

Para dimensionar la relevancia que tiene el Distrito Federal en el contexto de la economía nacional, es preciso señalar algunos datos: aporta el 21% del producto interno bruto nacional, esto es 2 y 3 veces más que los estados con datos económicos significativos; capta el 55% de la inversión extranjera directa, aunque en el segundo trimestre del reciente año en plena contingencia sanitaria se logró atraer el 74.2% de los recursos provenientes del exterior.

Por lo que se refiere a la generación de empleos formales, nuevamente el Distrito Federal está a la cabeza con el 18%, más del doble de lo que aportan estados como Jalisco, Estado de México y Nuevo León.

En este tema hay un dato muy importante que no hay que perder de vista. En los últimos tres años durante la actual administración el Distrito Federal por sí solo ha generado 28,585 empleos formales, mientras que para el resto del país el balance es negativo al acumular una pérdida de 24,672 puestos de trabajo.

Por otra parte, en la capital del país se asientan 342,500 empresas de todos los tamaños y se recauda el 53% de los impuestos federales como lo son el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, el Impuesto al Valor Agregado, el

Impuesto Sobre la Renta, aunque sólo recibe el 12% de los mismos por parte de la Federación.

Estos datos duros muestran el verdadero significado que tiene el Distrito Federal para la economía del país. Es por ello que resulta de elemental justicia la exigencia de un trato fiscal equitativo para la Ciudad de México, particularmente en lo que se refiere a las participaciones y aportaciones federales.

Ahora bien, la Secretaría de Desarrollo Económico tiene dos grandes áreas de competencia: uno el impulso de la actividad económica mediante la promoción de las inversiones productivas y la competitividad, de manera especial el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa; dos, la regulación normativa de los canales de abasto, comercio y distribución de productos básicos para garantizar el abastecimiento a la población del Distrito Federal.

En este sentido y derivado de las actuales circunstancias económicas del país, a continuación presento a ustedes, a esta Soberanía, los avances logrados en estos rubros.

En el ámbito de la promoción y el fomento de inversiones el Gobierno de la Ciudad ha otorgado en los últimos tres años reducciones y subsidios fiscales por 40 millones de pesos a empresas tanto nacionales como extranjeras de todos los tamaños, pero ha captado inversiones por más de 5 mil millones de pesos y la generación y/o preservación de 22,189 empleos.

Los estímulos fiscales van desde reducciones en el Impuesto Predial, Impuesto Sobre Nómina, adquisición de inmuebles y pago de derechos, hasta el otorgamiento de facilidades administrativas para el registro de manifestación de construcción, conexión y uso de las redes de agua potable, licencias de fraccionamiento y pago de derechos.

El desarrollo de la industria del software de nuevas tecnologías, es un tema prioritario para el Gobierno de la Ciudad hacia la creación de empleos de alto valor agregado y contenido tecnológico y científico.

En ese sentido, a través del Fondo para el Desarrollo de la Industria del software, PROSOFT, que es un programa tripartita Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Economía y la iniciativa privada para impulsar el desarrollo de la industria de las tecnologías e información, hemos apoyado diversos proyectos, entre los que destacan el clóster de software de Vallejo y 23 proyectos más de la industria del software.

En los últimos 3 años se han obtenido avances significativos. Mientras en 2007 la suma total de inversiones apenas llegaba a los 7 millones 300 mil pesos, en 2009 alcanzaremos los 311 millones de pesos.

El impulso a la micro, pequeña y mediana empresa es otra de las acciones estratégicas de esta Secretaría. A través del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y

Mediana Empresa, Fondo PYME y la asesoría adecuada, se ha fortalecido a los sectores industriales, comercial y de servicios de la ciudad, específicamente mediante los programas de capital semilla, proyectos productivos, aceleración de negocios y desarrollo de proveedores.

Por primera vez a partir de esta administración el Gobierno del Distrito Federal está captando los recursos del Fondo PYME para apoyar a un mayor número de proyectos productivos. Para ello la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal se convirtió en organismo intermedio.

El Fondo PYME también está conformado por aportaciones del gobierno local, la Secretaría de Economía y la iniciativa privada. Sólo en el último año se han otorgado apoyos a 61 proyectos, principalmente en áreas de alta tecnología, comunicaciones y servicios profesionales, pero el monto acumulado en los últimos tres años asciende a 294 millones 300 mil pesos.

El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, FONDESOC, es una de las instituciones primordiales del Gobierno de la Ciudad para atender la demanda de crédito y apoyo financiero a la población que no es sujeta de crédito de por parte de los bancos. Su techo presupuestal global modificado en 2009, es de 192 millones de pesos, de los cuales 55 millones son recursos fiscales aportados por el Gobierno de la Ciudad.

FONDESOC cuenta con 3 programas de crédito: Programa de Microcréditos para el Autoempleo, Programa de Apoyo para la Micro y Pequeña Empresa y el Programa de Financiamiento para la Comercialización de Productos Rurales.

Durante el período enero-junio de 2009 FONDESOC ha otorgado créditos por un momento total de 73.3 millones de pesos. La distribución es la siguiente: 10 mil 817 microcréditos por un importe de 49 millones 822 mil pesos, 154 apoyos financieros a micro y pequeñas empresas por un monto de 11 millones 426 mil 495 pesos y 26 créditos para la comercialización de productos rurales por un importe de 12 millones 88 mil 273 pesos.

Cabe resaltar que el 67 por ciento de los microcréditos para el autoempleo se han otorgado a mujeres.

En cuanto a la distribución general de los créditos por delegación, es en Iztapalapa donde se ha otorgado el mayor número de créditos, seguido por Gustavo A. Madero y Tláhuac.

La contingencia sanitaria registrada en los meses de abril y mayo, agravó la situación de muchas unidades económicas de la ciudad, particularmente a la micro y pequeña empresa.

Ante ello, la Secretaría de Desarrollo Económico propuso al Gobierno del Distrito Federal la devolución del impuesto sobre nómina correspondiente al ejercicio fiscal 2008, a todas aquellas empresas que tienen hasta 60 empleados y

que no haya disminuido su plantilla laboral y se encuentren al corriente en el pago del impuesto predial y por el suministro de agua, con el objetivo de darles liquidez y proteger la planta laboral.

Como parte de la política de protección a la economía familiar y al empleo, este programa emergente estará vigente durante todo el año 2009, periodo en el cual tenemos calculado devolver más de 100 millones de pesos en beneficio de aproximadamente 5 mil empresarios de la Capital. Esta acción de gobierno fue reconocida ampliamente por un sector importante de los empresarios del Distrito Federal por tratarse de una medida concreta a favor de la continuidad económica en nuestra Ciudad.

Como complemento a la promoción a las inversiones y de apoyo a los empresarios y emprendedores de la Ciudad, la Secretaría a mi cargo ha desarrollado una tarea permanente de asesoría y capacitación sobre la actividad empresarial y los negocios. Estos servicios se otorgan de manera gratuita a través de programas específicos en los centros de vinculación empresarial y en FONDESO.

A través del programa Club de Exportadores, se ofrecen talleres y cursos relacionados con la exploración de nuevos mercados, como son trámites necesarios para la exportación, información sobre nuevos mercados, diagnóstico de empresas y legislación aduanal. Así en lo que va del año se ha orientado a 643 personas sobre estos temas.

En los Centros de Vinculación Empresarial ubicados en las delegaciones, también se ofrece a los empresarios información sobre las fuentes de financiamiento, esquemas de organización empresarial, oportunidades de comercialización, información económica, estadística y geográfica de la Ciudad, lo que ha conseguido que durante 2009 se hayan asesorado a 791 empresarios.

Por su parte, FONDESO ha capacitado en lo que va del año a 9 mil 357 personas sobre integración de grupos solidarios, elaboración de proyectos, contabilidad y administración de negocios.

En la tarea de fortalecer la promoción empresarial, se organizaron diversas actividades para la exposición de productos y vinculación entre las empresas. Cabe señalar que por primera vez la Secretaría de Desarrollo Económico, con el apoyo de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, organizó el evento denominado PYMES en crecimiento Distrito Federal en la que tanto expositores como visitantes fueron convocados de manera gratuita, en los días 30, 31 de julio y 1º de agosto. En dicho espacio se conjuntaron esfuerzos de 272 empresas y autoridades, así como de especialistas y académicos, instituciones financieras, empresarios y emprendedores, incubadoras y aceleradoras de negocios, todos con un solo objetivo: ofrecer toda clase de alternativas para la micro, pequeña y mediana empresas que le permitiera sortear la crisis.

La afluencia en los tres días fue de 16 mil visitantes, de los cuales el 58% fueron empresarios constituidos y el 42 fueron emprendedores, quienes revelaron los tres principales problemas que ellos enfrentan cotidianamente: uno, el acceso al financiamiento; dos, la promoción y la mercadotecnia, y tres, los canales de comercialización.

En el marco de las medidas adoptadas por el Gobierno de la Ciudad para enfrentar los efectos de la recesión económica iniciada desde el año pasado, por iniciativa de la Secretaría de Desarrollo Económico se conformó la mesa Anticrisis, que después se transformó en el Consejo para la Reactivación Económica de la Ciudad de México, con la participación de autoridades, representantes de los sectores productivos, académicos y especialistas, con el objetivo de intercambiar opiniones sobre la situación económica y generar medidas conjuntas para proteger a las empresas ya establecidas y los empleos de un ámbito con responsabilidad.

Paralelamente, se conformó el Consejo Asesor Económico de la Ciudad de México, integrado por Premios Nóbel de la Economía, sectores público y privado, instituciones académicas y expertos en el tema, con el propósito de formular propuestas que contribuyan a mejorar el desarrollo económico de la Capital.

En este sentido, una de las acciones implementadas por el Gobierno del Distrito Federal fue la revisión de la normatividad vigente para ofrecer facilidades para la apertura de negocios. Para ello los titulares de las dependencias involucradas y los representantes de los sectores productivos trabajamos de manera conjunta en la elaboración de una iniciativa de reforma integral a nuevas leyes que permitan reducir trámites y tiempos para el desarrollo de actividades productivas. La propuesta concluyó en agosto y se remitió para su revisión técnica a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Paralelamente el 14 de julio se creó la Oficina de Apertura Rápida de Negocios del Distrito Federal, con el objetivo de orientar a los empresarios y emprendedores sobre el cumplimiento de regulaciones a las que están sujetas las actividades económicas y apoyarlos en las gestiones para la apertura de sus empresas. Para ello se puso en servicio el Buzón www.apertura.df.gob.mx.

Los resultados de esta Oficina son alentadores. En menos de tres meses de funcionamiento se han captado nuevas inversiones por 6 mil 513 millones de pesos, los cuales generan 14 mil 645 empleos, repito, en menos de tres meses.

De esta manera la Secretaría de Desarrollo Económico y el Gobierno del Distrito Federal responden a una de las principales demandas de los empresarios de la Ciudad: otorgar facilidades para las inversiones y los negocios de manera transparente y en el menor tiempo posible.

Por otra parte y en función de la relevancia económica

que tiene el Distrito Federal, estamos desarrollando dos proyectos que contribuirán de manera significativa en la planeación del desarrollo económico de la Ciudad. Ambos registran un avance del 40 por ciento: Uno, el Instituto de Información para la Planeación del Desarrollo Económico, el IPLADE. Este proyecto responde a la necesidad de contar con una instancia encargada de estudiar los problemas de desarrollo económico, generar los indicadores y propuestas de solución para que el Distrito Federal mejore su posición en el mundo como centro para las inversiones y con los mayores niveles de competitividad.

Durante los últimos meses, el Instituto ha trabajado en la elaboración de análisis económicos y de empleos bimestrales, en el diseño de alternativas económicas para la Ciudad y por supuesto en la generación de información útil para la toma de decisiones.

El trabajo desarrollado por el IPLADE es muy relevante para el Gobierno de la Ciudad. Uno de los productos generados por el Instituto es el reporte económico bimestral, el cual se envía por correo electrónico a miles de personas entre legisladores federales y locales, gobernadores, jefes delegacionales, secretarios y funcionarios del Gobierno del DF, empresarios, académicos y estudiantes.

También se trabaja en otros temas como niveles de empleo y desempleo, tasa de desocupación e indicadores de gestión en la administración pública local.

Dos. El observatorio para la micro, pequeña y mediana empresa. Este proyecto surge a partir de la necesidad de conocer a fondo la realidad económica de la Capital y será una herramienta mediante la cual podremos saber con precisión dónde están las micro, pequeñas y medianas empresas, cuántas son, qué hace y qué problemas tienen, para que así podamos elaborar propuestas que mejoren su competitividad y productividad.

Este proyecto lo estamos desarrollando conjuntamente con la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Cantabria. El periodo de conclusión será de dos años y tendrá un costo aproximado de 8 millones de pesos.

El segundo rubro de responsabilidad de esta Secretaría, es la regulación normativa del sistema de abasto conformado por 318 mercados públicos, 1 mil 420 tianguis, 52 puntos de venta de mercados sobre ruedas y 213 concentraciones, con una población ocupada que asciende a 136 mil 141 personas entre locatarios y oferentes.

Durante el año se han realizado supervisiones a los 318 mercados públicos y se elaboraron reportes documentales del estado físico y necesidades de cada uno de ellos.

Con el apoyo de la Secretaría de Protección Civil, a la fecha se han dictaminado en situación de riesgo a 40 mercados públicos, de los cuales 2 se consideran de alto riesgo. Precisamente para atender y resolver los problemas que se

generan al interior de estos centros de abasto, se instaló el Comité de Mercados Públicos.

También se elaboraron 17 documentos normativos referentes a estos canales de distribución, entre los que destacan la actualización del Reglamento de Mercados Públicos, el anteproyecto de Ley de Mercados Públicos del Distrito Federal y el Instructivo de Operación y Funcionamiento de Mercados soberruedas.

Asimismo se realizó un levantamiento de información sobre el estado físico de las instalaciones eléctricas de los 318 mercados públicos, el cual se entregó a las 16 jefaturas delegacionales, con el propósito de que evalúen las medidas correctivas necesarias.

Por lo que respecta al presupuesto para el mantenimiento de los mercados públicos, es de señalar que por lo general los montos asignados a cada una de las delegaciones no se han ejercido en su totalidad para este fin, lo cual contribuye un mal estado físico en que se encuentran los mercados.

En cuanto a los mercados soberruedas se actualizó la información referente a las 10 rutas de este sistema de abasto y se entregó a todos sus oferentes una cédula de registro que avala el permiso de un puesto de trabajo. Además se realizaron verificaciones permanentes para el cumplimiento del instructivo de operación referente al peso correcto de mercancías, limpieza, calidad y retiro de puestos no autorizados.

Estoy por acabar. Un minuto por favor.

Por otra parte, se supervisaron 78 de las 213 concentraciones con el objetivo de atender la demanda de información sobre estos canales de distribución, constatar su ubicación y las condiciones en las que prestan este servicio.

Referente al monitoreo de los precios de la canasta básica, la Secretaría realiza semanalmente un comparativo de los 25 productos básicos más importantes, el propósito de orientar a la población en donde pueda comparar sus alimentos a un mejor precio. Sin lugar a dudas frente a los supermercados de la Central de Abasto, es donde se encuentran los mejores precios.

Si me permiten, es solamente una cuartilla por favor. Estoy por concluir.

El Programa permanente de Fomento al Consumo de Productos Pesqueros que la Secretaría desarrolla en coordinación con la Nueva Viga, con el objetivo de acercar a la población de zonas con alta y muy alta marginalidad productos nutritivos a bajo costo, ha permitido beneficiar a 554 mil personas con la venta de 128 toneladas de pescado.

Por último, ya para concluir mi participación, la Central de Abasto de la Ciudad de México es sin duda la más importante de Latinoamérica. Su volumen de operación diaria alcanza las 30 mil toneladas de alimentos y productos básicos y una población beneficiada de 20 millones de

personas. Esta Central genera 70 mil empleos directos y la visitan diariamente 300 mil personas.

Para apoyar la economía familiar se implementó el programa La Central de Abasto a tu colonia, mediante el cual se llevan a las colonias de alta marginación, productos básicos de consumo diario a bajo costo.

Por lo que corresponde al mantenimiento general de la Central de Abasto, se trabaja todos los días de manera contundente para reforzar la seguridad de las personas.

Diputadas y diputados:

Frente al entorno económico adverso que vivimos, el Gobierno de la Ciudad está haciendo todo lo posible para la reactivación económica y la generación de empleos.

Estamos seguros que con el trabajo conjunto entre esta soberanía y nosotros, podremos salir adelante. Ustedes legislando las mejores leyes y proporcionándonos las herramientas para implementar los medios adecuados y nosotros cumpliendo con entregar resultados en beneficios de los habitantes del Distrito Federal.

Muchísimas gracias.

Estoy a sus órdenes.

EL C. PRESIDENTE.- Señora Secretaria, se le solicita permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje de la Secretaría de Desarrollo Económico a todos los ciudadanos diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos a un diputado integrante de cada grupo parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos y concluida su intervención, un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas en representación de su respectivo grupo parlamentario: diputado Norberto Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y la diputada Claudia Elena Aguila Torres, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado

Norberto Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ (Desde su curul).- Preguntas:

1.- ¿Cuáles son las acciones inmediatas que esta honorable Secretaría ha implementado para afrontar el aumento en el empleo que la desaparición de la Compañía de Luz y Fuerza ha provocado?

2.- ¿Cuáles han sido los métodos de seguimiento que la Secretaría de Desarrollo Económico ha implementado para medir el éxito del FONDESO, y cuáles son los candados implementados para evitar la corrupción en dicho programa?

3.- ¿Cuál es la postura de esta honorable Secretaría respecto de la conservación de los mercados tradicionales en las distintas delegaciones?

4.- De la totalidad de los créditos y financiamientos otorgados por sus programas ¿cuál ha sido el porcentaje de éxito, entiéndase éste como el número de negocios permanentes generados desde enero a julio del 2009?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria de Desarrollo Económico para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA.- Muchas gracias, diputado Solís. Agradezco sus preguntas.

Las acciones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Económico para impulsar y reactivar la economía en la Ciudad de México han sido diversas. Voy a mencionar algunas acciones que hemos realizado fundamentalmente y que hemos reforzado mucho en este último año, en el que además me toca informar a usted, que es en el presente año de 2009.

Una de las acciones más importantes y relevantes ha sido la revisión de toda la normativa vigente que rige al Gobierno de la Ciudad de México y todas las leyes de las que dependemos para la apertura de negocios.

Es evidente que una de las acciones obligadas que tenemos como Gobierno de la Ciudad es generar mayor certidumbre pero además generar mayores facilidades en toda la simplificación administrativa. Lo hemos logrado, no ha sido una acción sencilla, ya que en cada una de estas leyes tiene que participar más de una secretaría, afortunadamente contamos con el apoyo y el impulso de la iniciativa privada.

Si usted me lo permite, yo quisiera aquí dar un gran reconocimiento a la participación decidida y muy importante de la gran mayoría de las cámaras empresariales que han

estado conformando grupos de trabajo para que de manera conjunta revisemos las leyes.

No es solamente la opinión de un servidor público la que modifica estas leyes, sino que es a través de la experiencia misma de la iniciativa privada los que nos han orientado a tomar estas decisiones. Estamos simplificando la administración, esa es una realidad, en agosto entregamos las propuestas, esperemos que en breve se entregue a esta Soberanía estos resultados para sus comentarios y fortalecer así en un mejor lugar la posición económica en materia de inversión y de generación de empleos del Distrito Federal.

¿Cuáles son nuestros métodos de seguimiento para llevar una evaluación? Hay instancias oficiales a las que nos tenemos que regir, que son hasta ahora, esperemos que en breve también se agregue el Instituto de Información para la Planeación del Desarrollo Económico, este Distrito Federal, nuestra gran Ciudad de México, el eje económico del país requiere de un instituto en los cuales se puedan determinar indicadores, en donde podamos tener cifras para poder comparar a los que son oficiales actualmente, diputado, que son básicamente el INEGI, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría del Trabajo y además la Secretaría de Economía.

Usted ha tocado un tema muy importante que son los mercados públicos. Nuestros mercados públicos son uno de los centros de abasto más importantes para esta Secretaría y para la ciudad. Nosotros sí creemos en nuestros mercados, para nosotros nuestros mercados públicos son una fuente de trabajo y además un lugar en donde se abastece a un gran número de la población que vivimos en el Distrito Federal.

Es fundamental que unamos esfuerzos tanto los diputados como el Gobierno del Distrito Federal, muy en particular la Secretaría de Desarrollo Económico, para revisar su normatividad, para revisar la ley que hemos puesto a consideración de ustedes. Hay una Ley de Mercados Públicos que data de los años 50, que evidentemente ya no tiene nada que ver con la realidad actual económica y particularmente nuestros mercados públicos.

Yo pongo a consideración de usted y de manera respetuosa de todos nuestros diputados y diputadas, que en un tiempo muy breve podamos revisar esta propuesta de ley, que ya tiene varios meses que nosotros entregamos y que por supuesto elaboraremos de manera conjunta.

Esta ley, señor diputado, también la hicimos con la opinión permanente de nuestros locatarios y además con la opinión de las personas que acuden, principalmente nuestras amas de casa.

Hay algo que tengo que abordar de manera urgente. El presupuesto asignado a los mercados públicos no se hace de manera equitativa. Si usted me lo permite voy a dar a conocer un dato que es muy importante para que podamos nosotros determinar el próximo año, diputado, y esto va

directamente a la Comisión de Fomento Económico y la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos para que el presupuesto asignado a las delegaciones sea equitativo y se les otorgue a aquellas delegaciones en donde están asentadas el mayor número de mercados públicos los recursos para el mantenimiento o la construcción de ellos.

Si me permite voy a hacer mención solamente de tres ejemplos y además para que se quede constancia del trabajo que hemos realizado a lo largo de otros tres años.

En el 2007 en la Delegación Benito Juárez, en donde sólo hay 16 mercados públicos, se le otorgaron 28 millones 819 mil pesos, mientras que en la Delegación Cuauhtémoc, donde hay 38 mercados públicos sólo se le entregaron 3 millones y medio, una disparidad inconcebible que no nos podemos permitir; hablo, esto es 2007.

Me refiero al 2008 y hago solamente otros dos ejemplos. En la Delegación Gustavo A. Madero, la que tiene más mercados públicos, son 50 mercados públicos, llegó a obtener un presupuesto de apenas 14 millones de pesos, mientras que la Delegación Miguel Hidalgo llegó a tener en el año de 2008 más de 24 millones de pesos. Afortunadamente las cosas van cambiando y para este año de 2009 la Delegación Gustavo A. Madero ya tiene casi 60 millones de pesos para su aplicación en el beneficio de nuestros mercados públicos.

Nuestros créditos que otorgamos a través de FONDESOC son créditos para el apoyo a la micro y pequeña empresa, que son quien realmente sostiene el empleo en la Ciudad de México.

Por supuesto que estos créditos, además este Fondo ha sido premiado y reconocido mundialmente, porque es uno de los que tiene una mayor recuperación y cabe resaltar que estos créditos que se otorgan son créditos que se dan casi a la palabra.

Nosotros atendemos aquellos que no tienen un crédito en un Banco Comercial, que lamentablemente no puede cubrir los requisitos o que las tasas de interés se los comen. Nosotros tenemos las tasas más competitivas, apenas si llegamos al 1 por ciento en las tasas de interés y además ofrecemos apoyos de crédito para el autoempleo de hasta 3 mil pesos; también, asimismo, para apoyo a la micro y pequeña empresa de entre 100 mil y 300 mil pesos.

Somos una instancia que estás integrada a la Secretaría de Desarrollo Económico que es vigilada permanentemente. Recibimos auditorías, porque es nuestra obligación permanecer con transparencia y otorgar estos créditos en aquella gente que realmente lo necesita, va dirigido fundamentalmente a las zonas de alta y muy alta marginación.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado Solís Cruz no hará uso de su derecho de réplica, por lo que se concede el uso de la palabra al diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJIA (Desde su curul).- Señora Secretaria: Solamente algunas preguntas en dos categorías:

La primera tiene que ver con la mejora regulatoria. En ese sentido ¿si nos puede explicar cuáles son los mecanismos y políticas de mejora regulatoria para la apertura de establecimientos mercantiles? ¿Cuántos trámites se necesitan y en qué plazo para abrir establecimientos mercantiles de bajo riesgo público? Y ¿cuál es el apoyo que brinda su Secretaría a los mismos?

La segunda categoría es la problemática que existe en la Central de Abasto. Como usted sabe, es un problema ambiental, social y de abasto que muchos consideran incluso que ya dejó de cumplir sus fines para los que fue creado. En ese sentido, ¿cuál es el programa que tiene la Secretaría de Desarrollo Económico a su cargo para rescatar la Central de Abasto? Que nos especifique más cuál es su política en materia de abasto, comercio y distribución en la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria de Desarrollo Económico, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA.- Muchas gracias. Muy amable por sus preguntas.

El tema que ha tocado usted diputado es muy importante ya que es obligación de esta Secretaría de Desarrollo Económico el facilitar todos los caminos para abrir un negocio.

Evidentemente que era obligado que trabajáramos en materia de desregulación económica. Lo mencioné en mi discurso, incluso en la contestación que acabo de realizar al anterior diputado del Verde Ecologista, lo realicé, pero voy a ahondar un poco más en ello dando un poco más de elementos para informar a usted todas las leyes que revisamos y más o menos en qué consisten estas modificaciones o incluso algunas síntesis o reducciones de algunas de ellas.

Con el objetivo de incentivar la actividad económica y además para la generación de empleos, colaboramos aproximadamente 9 Secretarías de Gobierno del Distrito Federal, así como la iniciativa privada en la revisión de Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en la Ley Ambiental del Distrito Federal, en la Ley de Protección Civil del Distrito Federal, en la Ley de Filmaciones del Distrito Federal, en la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, que además está recién aprobada en la anterior Legislatura y que nosotros incluso hemos hecho ya algunas anotaciones para que ustedes puedan dar su opinión.

Por supuesto una ley obligada que tuvimos que revisar y actualizar, por las condiciones económicas que vivimos actualmente en la Ciudad, es la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, la Ley de Procedimientos Administrativos del Distrito Federal, la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal.

Yo voy a comentar a usted diputado, que nosotros lo que buscamos al revisar estas leyes y a entregar a ustedes un paquete muy importante para su revisión, busca que lleguemos a ser la Ciudad de México la entidad federativa en donde se pueda abrir más rápido un negocio. Anteriormente hubo una participación donde mencionaba que el Doing Business, que es un estudio que realiza el Banco Mundial, nos ponía o nos colocaba en el último lugar, dejando a un estado, Aguascalientes, en el primer lugar. Le quiero mencionar que este trabajo que hemos realizado no es solamente del presente año, tenemos años trabajándolo y estoy convencida, señor diputado, de que nosotros vamos a ver resultados contundentes en este preciso año. Nosotros buscamos ser la primera entidad federativa y lo estamos logrando al simplificar la administración, al ser la ciudad más transparente de toda la República Mexicana, por tercer año consecutivo el Distrito Federal sigue siendo la entidad federativa más transparente, lo cual permite que haya mayor certidumbre para la inversión. Por eso es que hoy por hoy somos la entidad federativa en donde se capta mayor inversión extranjera directa y esto se debe mucho en buena parte por los avances que nosotros hemos tenido desde la Secretaría de Desarrollo Económico en la simplificación administrativa.

También es justo recalcar, diputado, que el Distrito Federal tiene más de una década gobernando con una gran transparencia y además con una justa responsabilidad y en materia principalmente de seguridad pública. Yo le quiero comentar que lo principal y lo más importante que solicita un inversionista es la seguridad pública y en donde la encuentran es en la Ciudad de México.

La Ciudad de México es hoy por hoy en donde se invierte más en materia de seguridad pública y además en donde tenemos el mayor respaldo en materia social. Hay que reconocer abiertamente que el Distrito Federal tiene un programa integral de apoyo a la economía familiar, pero también en un programa integral de apoyo a la inversión. Nosotros nos debemos a la inversión. La economía se sostiene de los empleos que otorga la iniciativa privada.

Así que nosotros nos vemos obligados a otorgar las mayores facilidades. La Oficina de Apertura Rápida de Negocios, ya lo mencioné también, es única en el país, es innovadora, es una Oficina que permite que a través de Internet en menos de 24 horas ellos tengan una respuesta. Este pequeño o mediano o micro o grande empresario puede decir quiero abrir una empresa en tal parte de la Ciudad y en menos de 24 horas nosotros le decimos si el uso de suelo lo permite, si

el Plan Integral que estamos realizando de manera conjunta en la Ciudad, porque nosotros trabajamos en construir Ciudad, o como diría el licenciado Marcelo Ebrard, estamos construyendo comunidad, lo hacemos de manera integral y de inmediato compartimos en el Comité Evaluador qué es lo que se puede asentar en esa Delegación y si esa iniciativa que ha llegado a nuestra Página de Internet es viable o no. Estamos trabajando muy duro.

Sabemos que la economía del país se sostiene del Distrito Federal. Por eso mismo es que nosotros estamos actuando en consecuencia con la verdad, con acciones concretas y precisas.

Pasando a otro tema, la Central de Abasto sin duda alguna es el centro de abasto más importante no de México, sino de Latinoamérica. La Central de Abasto es el lugar en donde se abastecen todas las demás cadenas de abasto, llámese mercado público, llámese mercado soberruedas.

Hable hace rato de las 30 mil toneladas de alimentos y productos básicos que operan al día. Ahí se generan más de 70 mil empleos, más de 1 millón 770 mil vehículos circulan al mes. Esto nos obliga a tener un plan de crecimiento a favor de toda la gente que se acerca día con día a nuestra Central de Abasto.

Una de las principales acciones, diputado, ha sido el brindar seguridad pública a todos los millones de personas que se acercan día con día. Los avances son impresionantes, son muy buenos.

Del año 2008 al año 2009, de los meses enero a septiembre ha habido una reducción del 60 por ciento del índice delictivo en la Central de Abasto. Por supuesto que falta trabajar. Falta trabajar mucho, tenemos que trabajar mucho en la infraestructura, tenemos que trabajar mucho en la materia de servicios urbanos, de nuestra Central de Abasto, porque resulta ser otra pequeña ciudad o para ser más precisa, una pequeña delegación y necesitamos recursos.

Me permite el tema para que podamos pensar de manera conjunta el que se le otorgue mayor presupuesto a la Central de Abasto para poderle brindar la infraestructura que se requiere para todos los que asistimos y para todas las personas que ahí laboran día con día.

Nuestra política de abasto siempre estará con los que más empleos generan; nuestra política de abasto siempre estará con nuestras cadenas de abasto que son las que realmente generan los empleos en estos términos, en estos rubros de abasto, y son nuestros mercados públicos, nuestros mercados soberruedas, nuestros tianguis que hay que trabajar, en los cuales tenemos que regular.

Yo tengo una propuesta muy precisa que por supuesto pongo a consideración de ustedes para poderla regular y por supuesto tendremos que trabajar en regular todos nuestros sistemas de abasto para que se puedan volver lo formales y lo que necesitamos para nuestra Ciudad.

Es muy importante, diputados, diputadas, que este tema se revise en esta Legislatura. No podemos permitir que nuestros mercados públicos o nuestras cadenas de abasto se caigan, se pierdan en la Ciudad de México. Ellos nos abastecen de los alimentos que necesitamos y ellos son los que realmente necesitan el apoyo de nosotros.

Ojalá que de manera conjunta podamos brindar en un futuro no muy lejano, ojalá les toque a ustedes y a mí, el brindar a nuestras cadenas de abasto el apoyo que tanto se requiere.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. Se concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA ALICIA TÉLLEZ SÁNCHEZ (Desde su curul).- Señora Secretaria.

En mi caso me quedaron algunos asuntos que espero plasmar en un esquema de preguntas:

¿Cuál ha sido el desempeño del sistema local para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana industria? Porque de acuerdo a la ley, que ahí consta su institucionalidad, esta instancia y en ésta participan varias Secretarías, reglamenta precisamente la parte de la operatividad conjunta de todos los apoyos y todos los programas en torno a este programa. Yo quisiera preguntarle cuántas veces se han reunido; qué proyectos se han emprendido y cuáles han sido los logros alcanzados a la fecha?

Otra pregunta: ¿Qué resultados ha tenido el programa “Guía T” y a la fecha cuántas visitas ha tenido su portal?

Los medios le preguntaron hace muy poco, creo que en el marco de la exposición que tuvo conjuntamente con CANACINTRA, que cuándo presentaría el Atlas Económico que ofreció que estaría a la mitad de este año, y usted contestó que ahí iba. A mí sí me podría contestar, a mí sí me gustaría cuándo estará, porque considero que es un instrumento valioso de análisis.

¿Tendrá usted algún documento de los reportes que seguramente le hacen cada uno de los delegados políticos sobre los avances, proyectos y programas que se derivan de las reuniones mensuales que generalmente tienen los Comités Económicos en cada una de estas delegaciones? Porque pienso que son instrumentos de trabajo importantes que nos darían una visión muy clara de la situación económica de cada delegación.

Otra pregunta: ¿Tiene usted contacto permanente con las asociaciones de industriales que se han formado en cada delegación? Porque mire, yo conozco a la Asociación de los de Iztacalco y de lo que me he dado cuenta es que recurren más a la Secretaría de Economía que a la de Desarrollo

Económico. No se preocupe, tampoco les ayudan mucho; pero siempre esta organización procura buscar apoyos de capacitación, de créditos, de información sobre innovaciones tecnológicas, en fin, me parece que un acercamiento sobre todo en las delegaciones que aún mantienen una planta industrial fuerte, debería ser muy importante.

Por último, señor Secretaria, nosotros tenemos un acercamiento importante con los comerciantes de mercados públicos. La hemos estado escuchando en todo este tiempo lo que ha comentado alrededor de ellos, pero nos preocupa mucho la situación en la que se encuentran, tienen competencias desleales, deterioro físico de sus instalaciones, promesas y promesas orientadas a que ya van a poder cobrar con los vales que el Distrito Federal le da a sus trabajadores, a que ya van a poder cobrar sus ventas con las tarjetas de las personas de la tercera edad. En fin, es toda una problemática.

Le comento que cuando estaba yo buscando información para hacer mi posicionamiento frente a usted, encontré los informes de la Secretaria que a usted le antecedió, y sabe qué vi, que exactamente les hizo las mismas promesas y les ofreció lo mismo y que nunca les resolvieron absolutamente nada.

Como promesas van y vienen y no se cumplen, mi pregunta va nada más en torno a que el Jefe de Gobierno el 28 de noviembre del 2008, instaló el Comité de Mercados Públicos, y usted acaba de hablar de él.

Mire, no encontré información ni sé si exista, si se han reunido, si los acuerdos que ahí hicieron en ese momento se cumplieron y si verdaderamente hay alguna disposición y voluntad política para ayudar a los 76 mil locatarios de los mercados.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria de Desarrollo Económico para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA.- Muchísimas gracias, con mucho gusto.

Gracias por sus preguntas. Para mí es muy importante el que usted tome el tema de competitividad, es muy alentador que al PRI le interese el tema, porque estoy convencida de que podremos trabajar para seguir siendo la entidad federativa más competitiva del país.

El Distrito Federal es la entidad más competitiva, repito, recientemente los estudios que han entregado, las empresas A Regional así lo marcan y también el Instituto Mexicano para la Competitividad.

Esta respuesta me hubiera gustado guardarla para más tarde, pero voy a adelantarla porque es muy importante

presentarme yo a esta Soberanía, diputadas y diputados, y hablar con absoluta verdad, es una oportunidad que la ciudadanía nos da y obligadamente como gobierno tendremos que hablar con datos actuales, con datos reales y que por supuesto ustedes puedan corroborar.

Lo menciono por una participación que me antecedió, donde mencionaba que no éramos la ciudad más competitiva. El Índice de Competitividad Sistemático del 2009 menciona que concentra a los sectores con un elevado potencial de desarrollo de negocios, por lo cual nos ubica en el primer lugar, seguido por Nuevo León, Aguascalientes y Baja California.

Tendremos que ir definiendo, ir trabajando de manera conjunta, lo cual ofrezco a ustedes, hay muchos estudios de competitividad, hay uno que hace el Banco Mundial, que se llama Doing Business, hay otro estudio muy importante que hace A Regional, hay otro que hace el Instituto Mexicano para la Competitividad y cada uno de ellos tiene su metodología, cada uno de ellos estudia y revisa algunas acciones precisas de gobierno.

Pero si usted me lo permite me voy a referir en este momento a uno de los más importantes, ya que mide a 183 economías. Cabe resaltar que estas 183 economías que realiza el Doing Business se le realiza a la ciudad más poblada de cada país. Hago aquí un paréntesis importante. Hay que hablar inmediatamente con el Banco Mundial, porque evidentemente el parámetro para estudiar es la Ciudad de México, pero lo que sucede en la Ciudad de México es totalmente diferente a lo que sucede en el resto del país.

La economía de la Ciudad de México de una manera estable está creciendo, no así en el resto del país, por lo tanto los resultados que da la Ciudad de México son atípicos al país entero.

El Distrito Federal pasó del lugar 55 al 51 de 183 economías estudiadas, y uno de los temas en los cuales sobresalimos fue en la apertura de una empresa y en el pago de los impuestos. Les aseguro que finalizando este año, que vuelven a dar los resultados el Doing Business estaremos en mejores números y va a estar mejor en número el país pero gracias a la Ciudad de México.

Nosotros, hay que reconocer que el pago de los impuestos es más fácil hacerlo ahora en la Ciudad de México, tenemos ahora módulos en muchos centros de autoservicio, centros donde hay grandes aglomeraciones; la apertura de una empresa es más rápida en la Ciudad de México, no hay otro lugar en el país en donde se pueda abrir más rápido un negocio y además, diputada, está cordialmente invitada para que cualquier lunes de estos nos acompañe al Comité Evaluador de todos los proyectos que llegan semana a semana. Este Comité lo encabeza el Jefe de Gobierno, acudimos más de cinco o seis secretarios y además la iniciativa privada.

Por otro lado, los Comités Económicos en las delegaciones nosotros les damos seguimiento, somos parte obligada de estos Comités Delegacionales, nosotros vamos, parte de mis posibilidades acudo yo, pero si no van nuestros directores generales. Tenemos las minutas, tenemos el trabajo de todo lo realizado en los años anteriores, de los tres años anteriores, apenas se están instalando nuestros nuevos jefes delegacionales y jefa delegacional, así es que por supuesto que le mantendremos informada de todos los resultados que hay en estos Comités Económicos Delegacionales, del cual por supuesto la Secretaría de Desarrollo Económico forma parte.

Yo no creo, sinceramente no creo que ningún otro Secretario de Desarrollo Económico, lo digo con absoluto respeto, porque todos han realizado un trabajo importantísimo, del cual incluso a mí me ha servido para obtener estos resultados, y le quiero decir que creo que exista otro momento de Gobierno de la Ciudad que haya tenido tanta comunicación con la iniciativa privada, pero no solamente comunicación, no solamente diálogo, eso lo podemos tener con cualquiera y hablar de cualquier tema.

Aquí resulta importante reconocer que su servidora habla con todos nuestros micro, pequeños, medianos y grandes empresarios, con todos estamos trabajando de manera muy particular en sus proyectos.

Nunca antes habíamos tenido tan cerca de nuestras cámaras empresariales e industriales, ellos forman parte de las decisiones finales de esta Secretaría y por consecuencia del Distrito Federal. Esto lo podrá corroborar usted directamente con nuestros empresarios; a nosotros no nos asustan los empresarios, al contrario, nosotros estamos severamente comprometidos con ellos, nosotros necesitamos de ellos y es obligación de mi Secretaría de Desarrollo Económico, la cual encabezo, el mantener un relación estrecha, respetuosa, pero principalmente en donde ellos vean que hay resultados, que se les escucha y que de verdad se atienden las necesidades de nuestros empresarios.

Evidentemente los mercados públicos es el tema, es uno de los temas en los que tendremos que trabajar. Sé y me da mucho gusto, diputada, que sea usted parte del Comisión de Fomento Económico; incluso en su instalación yo solicité de manera respetuosa que se pudiera por favor incorporar el Comisión de Abasto y Distribución a esta Comisión y que de manera permanente pudiéramos sesionar o trabajar para revisar el futuro de nuestros mercados públicos.

70 mil familias viven de nuestros mercados públicos. Es nuestra obligación ver por el futuro de ellos. No podemos permitir por ninguna manera que ninguna empresa por más grande que sea a nivel internacional venga a apabullar a nuestros centros de abasto, de los cuales nos sentimos tan orgullosos en la Ciudad de México.

Por último y para concluir, diputada, con todo respeto le digo que si algo me ha caracterizado en los diferentes cargos

que la ciudadanía me ha permitido, algunos, y otros en este ejemplo el Jefe de Gobierno me ha permitido, ha sido porque siempre he sido congruente, porque siempre he dedicado el mayor tiempo al trabajo y a dar resultado.

Le aseguro y adquiero un compromiso con esta Soberanía a que tendrán en esta servidora pública a alguien que siempre hable con la verdad y cumpla los compromisos que adquiera.

Si estoy aquí es porque se me ha permitido hablar del tema más importante del país y del mundo que es la economía. Es la primera vez que un Secretario de Desarrollo Económico está ante el Pleno, ante esta Soberanía, lo cual agradezco infinitamente.

En lo que respecto al Comité de Mercados Públicos, evidentemente tenemos todo el sustento, todos los argumentos, toda la justificación de nuestras reuniones. Sin falta nosotros nos reunimos mes con mes, diputada, hay resultado y hay avances; evidentemente mi compromiso con ustedes en hacerlo llegar de inmediato, nada más regresemos a la oficina.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, a la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ (Desde su curul).- Con todo respeto, Secretaria: No me contestó usted mi primera pregunta, simplemente lo que yo quería saber es ¿cuáles eran los resultados de este sistema que se crea por mandato de ley, que consta o incluye a siete secretarías y que en donde se supone de acuerdo a lo que la ley le mandata, es el diseño de programas y políticas encaminadas al tema?

Porque a nosotros nos interesa mucho el asunto de la planeación, no pueden ser cuestiones coyunturales y sobre todo que es en la instalación de empresas en donde va de por medio el dinero, el capital de cada uno de los particulares, y en este asunto yo la invitaría si usted ha puesto algún negocio para que vea los padecimientos que se tienen, precisamente por la falta de una planeación.

También me preocupó cuando usted que el DF era una entidad atípica en los resultados en materia de competitividad. A mí me hubiera gustado que me lo sustentara con información oficial, porque verdaderamente la que yo he estado revisando no dice eso. Si después usted me puede mandar esa información, yo se lo agradecería.

En lo que respecta a los comités económicos, también a mí me preocupa porque si usted tiene tres años recibiendo las minutas ¿Qué hacen con eso?; ésa era mi pregunta, que tampoco tuvo respuesta, no sé si la guarden en un cajón, no sé si hagan una estadística, no sé lo que hagan, pero que sería muy importante, porque usted ahí palparía cuál es la realidad de cada delegación.

Finalmente del Comité de Mercados, le quiero decir que se dividió ese Comité, que 5 integrantes tuvieron ahí algún problema de índole político y que además se refleja en los mercados. Si usted no los ha visitado, yo conozco casi todos los de Iztacalco y verdaderamente están en un abandono. Por qué no mejor juntas hacemos un programa para que verdaderamente los ofrecimientos que han hecho desde su gobierno sí se cumplan y se lleven a cabo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Se concede el uso de la palabra al diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- (Desde su curul) Con su venia, diputado Presidente.

Bienvenida, señora Secretaria.

Me parece, de verdad, una falta de respeto que no ha tenido a bien usted comentar nada al respecto, entre otros la demora en la entrega de su Informe a este Recinto. Aunado a esto, el contenido del mismo es pobre y carente de información. Hay que tener claro que el Informe que usted nos venía a presentar debería contener la información de todo un año. Déjeme decirle que yo creo que ni mis maestros de primaria o secundaria me hubieran recibido este Informe. Aunado a esto, el Informe que nos presenta el día de hoy contiene errores que son tachados con pluma. La verdad, yo creo que eso es una falta de respeto a este órgano legislativo su pésimo Informe. Si de esa manera se maneja el desarrollo económico y el de los mercados en el Distrito Federal, estamos muy, muy mal. Se ve que no le dedicó el tiempo o que le interesa y que sólo vino por cumplir a este Recinto. De verdad, nos hubiera pedido asesoría para poder entregar un informe profesional.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado. Esta Presidencia, en términos del artículo 112 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicita a las personas asistentes a esta sesión guardar las normas de respeto, silencio y compostura, asimismo no formar parte de los debates con ninguna demostración.

Continúe, diputado.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- (Desde su curul) Gracias.

Sabemos bien que las pequeñas y medianas empresas son un gran motor de la economía capitalina, es un sector que genera un gran número de empleos y por diferentes situaciones ha estado estancado últimamente.

Es una tristeza ver cómo en el Informe presentado señala que es la primera vez que el Gobierno del Distrito Federal está captando fondos del recurso PYME. La verdad, eso

deja muy mal a sus antecesores. ¿Puede explicar a detalle las aportaciones y cómo se maneja el apoyo del fondo PYME? ¿Qué planes son con los que se cuenta no nada más para fortalecer este ramo, sino para incentivar a los PYME a continuar el logro de sus objetivos?

Respeto a mi cuestionamiento anterior, quiero ser puntual en el siguiente tema. El día martes en una entrevista – desafortunada, me parece- usted manifestó que el Gobierno del Distrito Federal apoyará a los trabajadores despedidos de Luz y Fuerza del Centro a quienes les facilitarán los trámites para que puedan abrir negocios. Los ciudadanos en general nos sentimos agraviados y avergonzados frente a la postura de algunos funcionarios públicos como usted.

¿Cuál cree, Secretaria, qué es la opinión de miles de microempresarios que tienen que sufrir los largos, costosos y tediosos trámites para poder consolidar la apertura de sus negocios? Ante esto, ¿cómo es posible que la Secretaria de la que usted es titular sólo pretenda beneficiar a un grupo de personas y asegure que en menos de 24 horas podrán estar en posibilidad de abrir una microempresa? ¿Usted cree que esta medida que ofrece el Gobierno del Distrito Federal no provoca irritación y enfurecimiento a miles de microempresarios que a la fecha no han logrado poner en marcha un negocio? Es un cinismo de su parte dar este tipo de declaraciones.

No puede manifestar que el Gobierno del Distrito Federal actuó de manera irresponsable al emitir un decreto que bien está evitando problemas futuros; lo que sí es sumamente irresponsable es que usted y el Jefe de Gobierno pretendan implementar al dar preferencia a los ex empleados de Luz y Fuerza, al manifestar ante los medios e comunicación, descaradamente, que si tienen la intención de abrir comercios en uso de suelo donde éste no esté permitido, lo puedan hacer sin ningún problema, claro según usted, siempre y cuando se trate de microempresas.

¿No le parece su declaración sumamente irresponsable y fuera del marco legal? Créame que es vergonzosa su declaración, señora Secretaria.

¿Planea dejar a un lado las obligaciones que la Secretaria de Desarrollo Económico le demanda y volverse defensora de los asentamientos irregulares su nuevo cargo será el de invasora de predios?

Por el momento es todo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria de Desarrollo Económico, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA.- Muchísimas gracias.

Me parece que voy a iniciar mi contestación solamente con un breve comentario, ciudadano diputado.

Cuando nosotros éramos oposición en la Ciudad de México, hablo del PRD, nosotros llegamos porque éramos y somos un equipo que trabaja y que además actúa con dignidad y con respeto. Se ve que ustedes no están preparados para llegar todavía a ocupar ningún espacio de gobierno.

Sí, por primera vez y lo digo con absoluto orgullo y responsabilidad, estamos bajando fondos federales para el beneficio de la Ciudad de México, dos fondos federales mucho muy importantes para el apoyo a la micro y pequeña y mediana empresa que, repito, son las que sostienen el grueso de los empleos en la Ciudad de México.

El Fondo PYME es un fondo tripartita, diputado, ya lo mencioné en mi participación, en mi informe, y está de manera permanente evaluado porque además como lo incorporamos, nosotros lo integramos más bien, la Secretaría de Economía, en este caso la Secretaría de Desarrollo Económico como representante del Gobierno de la Ciudad de México y la iniciativa privada, es obligación de estas dos instancias y obligación para la iniciativa privada que participa en este Fondo, trabajar con absoluta transparencia.

Nosotros lo que hacemos es sesionar de manera permanente, recibir a través de la Secretaría de Desarrollo Económico los proyectos que a decir verdad, qué buen que usted me da oportunidad de solicitar su apoyo para que pidamos más recursos para este Fondo ya que es insuficiente.

Llegan a nosotros día con día muchas, decenas de proyectos para impulsar en nuestra Ciudad de México, sin duda alguna aquí se encuentran concentrados jóvenes y emprendedores que quieren impulsar una industria, una empresa, a través de este Fondo PYME que resulta ser muy cómodo para sus pagos, resulta ser un apoyo real.

Qué bueno que lo estoy haciendo, ¿no le parece, diputado? No le parece que es bueno que yo esté exigiéndole a la Federación nos dé el recurso que nos corresponde a la Ciudad de México, en donde estamos incluidos todos y todas. Este comité que evalúa los proyectos es un comité en donde están incorporados fundamentalmente las cámaras empresariales, ellos con su visión y su experiencia dicen si este proyecto es viable o no en la Ciudad de México.

Por supuesto que lo incorpora también la Secretaría de Economía, lo incorporan otras Secretarías de la Ciudad de México porque le repito estamos construyendo Ciudad, no estamos construyendo nada más o aceptando proyectos para pintar la Ciudad de México.

Este Fondo y el Fondo de PROSOC están apoyando de una manera contundente a la formación de nuevas empresas y esto, señor diputado, lo tiene que reconocer.

Evidentemente en las Páginas de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal y en la Página de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México vienen las reglas de operación con mucha claridad, viene

con precisión cuáles son los proyectos que son beneficiados y con cuánto se les beneficia, viene cómo tienen que ir pagando, todo con mucha claridad.

Le hago un comentario, porque viene a colación a mi comentario. En tres años que tengo al frente de la Secretaría de Desarrollo Económico, se han realizado a la SEDECO más de 12 auditorías. Actualmente se está haciendo una. De manera permanente a la Secretaría de Desarrollo Económico, se le están implementando auditorías y nosotros sabemos que es una obligación que nos tienen que realizar y nosotros siempre estamos al frente de de ello, otorgándole información porque no tenemos nada que esconder, muy por el contrario, mucho qué ofrecer a la gente.

La *Oficina de Apertura Rápida de Negocios* no es una inventiva que haya salido por ahí, es la lógica, la experiencia y el conocimiento de causa de la economía de nuestro país y fundamentalmente de la economía que vive esta ciudad, que teníamos que actuar tan radicalmente. La *Oficina de Apertura Rápida de Negocios*, señor diputado, ofrece en menos de 24 horas, y le invito a que haga un ejercicio, una respuesta clara y llana, de si se puede o no realizar esa inversión en ese lugar, en esa colonia, en esa Delegación.

No como dicen por ahí, que eso sí es verdaderamente lamentable lo hizo además directamente Felipe Calderón, que en menos de 24 horas podrían abrir los negocios y que tenía una página de Internet.

Sabe, señor diputado, abrir un negocio es exclusivamente de las dependencias locales. No tiene nada que ver y no hace nada para abrir un negocio la Federación, absolutamente nada, son nuestros propios esfuerzos, los propios esfuerzos del Gobierno del Distrito Federal y además los de ustedes, los de los diputados y los ciudadanos, los que nos permiten tener al servicio de nuestros emprendedores, y de los ya asentados, este servicio con una transparencia absoluta, pero además con un servicio tan eficiente que nos obliga todos los lunes sesionar en la oficina del Jefe de Gobierno en presencia de él, tenemos 3 meses y él ha estado al frente estos 3 meses de estas reuniones. Ahí, diputado, revisamos desde el ingreso de una apertura de negocio como una tortillería o una panadería o una pequeña papelería o incluso vender quesadillas en tal o cual lugar, también por supuesto revisamos los proyectos de alta tecnología o en beneficios de la salud o de inversiones inmobiliarias o inversiones inmobiliarias. Nosotros estamos comprometidos con la gente, los resultados aquí están, yo no los invento.

Qué bueno que usted me da pie a mencionar al compromiso que yo realicé hace días a los despedidos, a los que ustedes quieren realizar y les quieren pedir su renuncia, dándoles una liquidación miserable después de una lucha permanente. ¿Ahora resulta que yo soy la que yo hice el ridículo? Perdóneme, yo no sabía que corriendo a casi 50 mil ó 60 mil trabajadores, este país iba a ser más rico.

Tengo semanas preparándome para esta sesión. Soy

una persona que trabaja, soy una persona aplicada, y mi compromiso es real, pero usted me da pie a hablar de estos temas.

Evidentemente que nosotros tenemos un compromiso real, que se puede ver con la clase trabajadora del DF y de todo el país. No vamos a permitir por ninguna manera que haya un ataque directo a nuestros trabajadores, por ninguna manera, desde donde estemos y como sea vamos a defender a la clase trabajadora, para eso nos pagan además.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Rafael Calderón Jiménez.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ (Desde su curul).- Con su permiso, diputado Presidente.

Secretaría, las críticas, los pronunciamientos que le hago los he hecho con mucho respeto en mi carácter de diputado, se ve que lo que le comenté le llegó, pero no deja de ser cierto y no nos comentó usted nada.

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO (Desde su curul).- Déjala hablar, es de la clase trabajadora.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ (Desde su curul).- Yo también soy de la clase trabajadora.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado. Le pido a todos los diputados por favor respeto al orador.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ (Desde su curul).- También quiero comentarle que hablando de respeto, ni el Jefe de Gobierno ni nuestros demás compañeros diputados han mostrado dicho respeto en este Recinto. Mi pronunciamiento yo lo hago desde mi curul.

También quiero comentarle que si de verdad le interesan los mercados públicos, yo creo que ya es tiempo de que se trabaje en ese tema y que se actualice el reglamento.

Comentarle que no se olvide que en el Distrito Federal habemos muchos habitantes, no sólo unos cuántos.

También me gustaría pedirle que de verdad, de verdad desde el Jefe de Gobierno, pasando por usted y muchas estructuras gubernamentales, dejen de utilizar los recursos con fines electorales y partidistas con banderas que no son para todos los ciudadanos.

En Acción Nacional estamos a favor del desarrollo económico sustentable, pero por supuesto que le exigimos transparencia y equidad e igualdad para todos los ciudadanos.

Por supuesto que le tomamos la palabra, estaremos haciendo el ejercicio con diferentes ciudadanos interesados en aperturar diferentes negocios y le estaremos haciendo llegar la información. Nos comprometemos a trabajar con usted en los temas en los que usted tiene que trabajar.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Finalmente se concede el uso de la palabra a la diputada Claudia Elena Aguila Torres, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA ELENA AGUILA TORRES (Desde su curul).- Con el permiso de la Presidencia.

Sea bienvenida, licenciada Laura Velázquez Alzúa e invitados que nos acompañan.

Los mexicanos nos sentimos agraviados, terminamos pagando los fraudes, los créditos fantasma, los autopréstamos, los *fobaproas*. La crisis se refleja en el dramático aumento del desempleo, el cierre de fuentes de trabajo y el incremento de la pobreza, elementos que propiciaron la descomposición social y la inseguridad pública que se generalizaron en todo el país.

El gobierno de Felipe Calderón ha fracasado en la planeación económica para el país, reconociendo que la economía de México se perfila a desplomarse este año hasta en un 9%, como lo afirma en la entrega de su informe de gobierno el pasado 1° de septiembre, que la situación de la crisis económica ya se salió de su cauce y pide ayuda a los diferentes órganos de gobierno y a la población en general para solucionar lo que tanto pregonó al inicio de su campaña y desde su posición como gobierno, autonombrándose el *Presidente del Empleo*.

Aunado a esto se suman las declaraciones de sus allegados, como la de Agustín Carstens, Secretario de Hacienda del Gobierno Federal, en la que asegura que la crisis actual nos ha generado un faltante de 480 mil millones de pesos debido a la caída en los precios del petróleo; asimismo el Gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz, prevé que la economía del país crecerá en el tercero y cuarto trimestre del año, pero esto no significa que vamos a ver una mejora inmediata.

Por ello, Felipe Calderón tiene frente a sí el más grande reto: conseguir la conciliación política y luego el progreso económico.

Frente al desastre económico nacional: ¿Cuál es la propuesta económica para la Ciudad de México?

Por otro lado, como motor de la economía del país: ¿Qué es lo que usted propondría para que la ciudad recupere su crecimiento?

El catarrito de la economía nacional se fue agudizando hasta pasar por la influenza estacional y llegar a la pulmonía federal, así manejado públicamente el lenguaje oficial sobre la salud financiera nacional y mundial. Son finalmente su chusca pero nuestra lamentable realidad.

La sociedad mexicana depende en mucho de los secretarios y funcionarios que conducen o reducen la economía. ¿Qué pasa con las teorías y las políticas económicas? ¿A qué

realidad le corresponde su sistema financiero? ¿Qué hará el Gobierno de la Ciudad para exigir un trato fiscal equitativo en lo que se refiere a las participaciones y aportaciones federales, ya que la ciudad es la entidad que más aporta al producto interno bruto?

Por otra parte, siendo la Ciudad de México el principal polo de desarrollo del país, la Secretaría de Desarrollo Económico nos indica que durante el período de enero a julio del 2009 el Fondo de Desarrollo Social de la Ciudad de México que ha otorgado créditos por un monto total de 7.3 millones de pesos, lo cual demuestra que los capitalinos son altamente productivos y la viabilidad de sus proyectos son además rentables, con fuerte impacto en su entorno social, convirtiéndose en un verdadero factor de movilidad económica.

Además, es de destacar el Programa de Créditos a la Micro y a Pequeñas Empresas y al autoempleo, tomando en cuenta que éste ha sido un programa amplio y generoso, pues ningún Banco otorga ese tipo de créditos, prácticamente a la palabra, lo que da el carácter social que caracteriza a los gobiernos de izquierda.

Los Bancos y otras instituciones de crédito funcionan con altísimas tasas de interés que no ayudan a la reactivación económica real, al contrario, generan más deuda.

En esta devastación económica ¿Qué propuesta existe para que el Fondo de Desarrollo Social de la Ciudad de México, FONDESOC, destine más recursos; qué medidas a corto y mediano plazo implementará la Secretaría de Desarrollo Económico para abatir el desempleo?

Finalmente, ¿Qué propuesta hay para los mercados públicos frente al gran crecimiento de los emporios comerciales llamados tiendas de conveniencia, llámase Oxxo, 7-Eleven, Aurrerá Express, entre otros que generan riqueza al rico, explotan al trabajador y hacen quebrar la economía de las familias que se encuentran en los centros de abasto tradicionales; qué propuesta existe para que los mercados públicos se modernicen y sean sustentables?

Por su atención respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Se concede el uso de la palabra a la Secretaría de Desarrollo Económico para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA.- Muchísimas gracias.

Por supuesto que la Secretaría de Desarrollo Económico a mi cargo sigue trabajando y elaborando nuevas propuestas para la reactivación económica, solamente hay que resaltar el recién conformado Consejo de Asesores para la Economía, que tuvo a bien impulsar y encabezar el Jefe de Gobierno de la Ciudad México.

Por otro lado, nosotros estamos especializando la oficina de apertura rápida de negocios para que podamos nosotros dar una respuesta mucho más completa en coordinación con las otras secretarías.

Una de las evaluaciones más importantes que realizamos día con día, es de que no haya ninguna burocracia en muchos de nuestros centros de trabajo que están establecidos en el Gobierno del Distrito Federal y también en las delegaciones políticas.

Quiero mencionar a usted que ya hay una propuesta elaborada por la Contraloría General del Distrito Federal, en donde se refiere que se están homologando los trámites, los servicios y los procesos de cada una de las delegaciones.

Les comento que hay un recurso frecuente utilizado por nuestros nuevos empresarios que se quieren asentar en la Ciudad de México y es referente a que cada delegación se maneja de distinta manera, cada uno tiene sus reglas tanto en Ventanilla Única, como en CESAC.

Así es que es obligación y además facultad del Jefe de Gobierno el poder otorgar este manual para que ellos se puedan regir con mucha claridad y transparencia a los trámites, procesos y servicios que tiene que otorgar cada una de nuestras delegaciones políticas.

Le comento muy brevemente que por ejemplo nos encontramos en la revisión obligada para esa toma de decisiones de homologación en las delegaciones, que la Delegación Iztapalapa tiene en su manual de servicios más de 300 servicios y que por ejemplo en contraste tenemos otras delegaciones con 10, con 20 ó 25 servicios, lo cual no nos permite tener una claridad en el servicio en la obligación y en la transparencia que nos debemos en donde nos encontremos, delegación o gobierno.

Esta es una de las acciones que está incluida en las modificaciones de nuestras leyes, en la desregulación administrativa.

Yo creo y estoy convencida de que ésta ha sido una de las acciones más importantes que encabeza el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon. Desregular la administración no es un asunto de un día para otro, es más le digo, no es ni siquiera de un trabajo que se realiza en meses, se puede llevar incluso años para poderlo realizar, porque es toda la normatividad que nos rige en la Ciudad de México. Muchas de ellas incluso son leyes que tenemos que poner a disposición y a revisión de la Cámara de Diputados ya que son de competencia federal.

Por mencionarle alguno, estamos muy preocupados por toda la piratería, por todo lo que ingresa de manera ilegal e informal a nuestro país y a la Ciudad de México y que viene siendo mucha de la venta que realizan en algunos centros de abasto.

Por supuesto que vamos a seguir trabajando en el otorgamiento de los subsidios y de los beneficios fiscales

en beneficio de la inversión tanto extranjera como nacional. Yo acabo de darles a ustedes un resultado muy prominente, un resultado muy favorable para la Ciudad en el cual menciona que solamente se han otorgado 40 millones de pesos en subsidios, pero lo que ha recibido la Ciudad e inigualable, más de 5 mil millones en inversión.

La Ciudad de México hoy por hoy es la ciudad que capta mayor inversión extranjera. Es tan alto el interés de ellos de venir a invertir, tanto extranjeros, Estados Unidos, Canadá y España como los principales países que invierten en la Ciudad, como también las inversiones nacionales que nosotros estamos obligados en otorgar subsidios y beneficios fiscales.

Por supuesto que vamos a seguir otorgando los créditos a la micro y pequeña empresa que son los que sostienen el empleo en la Ciudad de México y en el país. Somos la única entidad federativa en donde tenemos un fondo de desarrollo social del cual nos sentimos orgullosos.

Paso de inmediato a contestar su siguiente pregunta. Un fondo que ya tiene más de 12 años de existencia, un fondo que nos permite tener acceso a los créditos a aquellas personas que quieren autoemplearse porque a lo mejor su situación familiar no lo permite, por lo regular, se los dije, son mujeres quienes solicitan este empleo porque son seguramente amas de casa que tiene a sus pequeños hijos e hijas en casa y no pueden salir a trabajar.

Este es un fondo, un crédito que va directamente al apoyo para el autoempleo y se ven beneficiados miles y miles de mujeres y de hombres que sostienen sus familias a través de este fondo.

Yo hago a ustedes de una manera respetuosa, diputadas y diputados, que ayuden para que este fondo se fortalezca y crezca de una manera clara y permanente año con año. Repito, es un fondo que de manera permanente está auditado, como se manejan recursos fiscales y además quien sostiene realmente este fondo es la propia recaudación, nosotros nos debemos a la transparencia para que sigamos manteniendo este FONDESOS del que nos sentimos tan orgullosos.

Yo solicito a ustedes de manera respetuosa se revise a fondo porque es muy poco el dinero que tenemos para entregar y es mucha la necesidad que tenemos.

Tenemos la visión, tenemos las acciones, tenemos la transparencia, pero nos falta el dinero. Es importante trabajar en un fondo social y además trabajar muy de la mano en la conformación y en la formación e cooperativas de trabajadores.

Nosotros, insisto, este gobierno, el Gobierno del Distrito Federal sí cree en los trabajadores, ellos pueden mantener abiertas empresas tan maravillosas como la Cooperativa Pascual. Nosotros creemos en esa forma jurídica, nosotros creemos que este puede ser un ejemplo muy claro del sostenimiento de muchos de los empleos que están endeblés

o que están a presa de muchos gobiernos para ver qué se les puede ocurrir. Trabajemos, trabajemos muy de cerca en la formación de propuestas y de opciones para beneficio de nuestros trabajadores.

El apoyo para MyPE, para el autoempleo y el fondo para la comercialización de productos rurales en nuestras 7 delegaciones rurales es lo que sostiene FONDESOS. Por lo tanto yo le pido que crezca este presupuesto para el bien de ustedes y de todos, porque nosotros somos quienes damos la cara ante esta problemática.

Nuestros mercados públicos, hay mucho que hacer para nuestros mercados públicos, hemos hecho, hay avances. Se dice muy fácil cuando mencionamos que entregamos el diagnóstico de 318 mercados públicos. Nunca antes se había realizado. No teníamos un diagnóstico. El diagnóstico incluso, diputados y diputadas de las Comisiones de Fomento Económico y Abasto y Distribución, fue entregado el año pasado, además con una referencia fotográfica de la problemática tan importante. Supongo que no fue entregado a ustedes, por supuesto que lo haremos llegar porque es importante que ustedes conozcan porque no lo van a caminar, no los van a ir a conocer. Qué bueno que conozcan algunos mercados, pero nosotros ya los recorrimos los 318 mercados y sabemos las necesidades una por una de cada uno de nuestros 318 mercados públicos.

Ofrezco a usted, diputada, el dictamen, el diagnóstico de los 318 mercados en donde viene incluso la opinión de protección civil que menciona que hay 40 mercados en riesgo y 2 en alto riesgo; tenemos las Delegaciones, sabemos dónde están ubicados y que mercados son; tenemos un diagnóstico preciso que el riesgo fundamental de nuestros mercados públicos y la necesidad primaria es en materia eléctrica e hidrosanitaria. Es urgente que el presupuesto otorgado a nuestras Delegaciones Políticas esté fundamentado, sustentado y justificado con la opinión de ustedes los diputados y de esta Secretaría. Lo digo de manera respetuosa.

Quien tiene el dictamen, el estudio completo, somos nosotros. No nos hagan a un lado. Permítannos opinar, vigilar y supervisar cómo va el cumplimiento de este presupuesto para aplicarse a los mercados públicos porque es urgente su rescate.

Voy a comentar a usted y ya para finalizar, ciudadana diputada, algunas propuestas que nosotros ya hemos revisado a fondo y que hemos compartido con algunos de nuestros dirigentes y administradores de los locales.

Uno, es importante que trabajemos en la distribución, la comercialización, el abasto y la competitividad de los mercados. Si queremos que los mercados estén vivos nos tenemos que volver competitivos y no se trata nada más de embellecerlos que es muy importante, muy importante aplicar todo lo necesario, pero fundamentalmente lo que tenemos que hacer es profesionalizar y mejorar los canales de distribución.

¿Qué significa esto? Que si ellos pudieran conformar grupos para ser y realizar compras consolidadas, ellos podrían dar mejores precios a todos los que nos acercamos a los mercados públicos. Resulta ser para ellos muy caro que local por local cada uno de nuestros locatarios vaya a la Central de Abasto a comprar su mercancía.

Si lográramos que ellos pudieran hacer estas compras consolidadas, por supuesto que se verían beneficiadas miles de familias y ellos empezando. Por supuesto esto encaminado a la eliminación de los intermediarios. Tenemos que conseguir que estas cadenas de economía, de distribución alimentaria se acorten.

Resulta ser que los grandes beneficiarios son los intermediarios y lo único que hacen es cambiar el dinero de una mano a otra, pero siempre el más afectado será nuestro propio campesino, nuestros propios productores y al final quien vende ese producto y quien lo compra.

Otra parte fundamental en la que hay que trabajar para modernizar nuestros mercados públicos, es el que ya me he referido que es respecto a la imagen y al mejoramiento de su infraestructura. No me voy a referir más ello.

Hay que difundir nuestros mercados públicos. Evidentemente que no tenemos dinero para salir en la tele y también es evidente que en el mercado público es mucho más barato....

EL C. PRESIDENTE.- Concluya Secretaria, por favor.

LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. LAURA VELÁZQUEZ ALZUA.- ... cualquier producto que en una tienda de autoservicio, pero no tenemos el dinero para la distribución.

Por último, para concluir, perdóneme, ya concluyo, tenemos que trabajar en materia de seguridad pública y la certeza jurídica.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la diputada Claudia Elena Aguila Torres.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA ELENA AGUILA TORRES (Desde su curul).- Sólo para felicitarla porque con tan poco se ha hecho mucho.

Siendo la penúltima Secretaría en monto de recursos asignados en la Ciudad de México, muy austera, abonamos a la sensibilidad de nuestros compañeros diputados de todos los grupos parlamentarios para fortalecer a la Secretaría de Desarrollo Económico, misma que ahora cobra mayor relevancia por los momentos de crisis, cuya reactivación económica en la Ciudad de México mucho depende de las acciones de esta Secretaria y paralelamente también exigimos un trato justo en las aportaciones federales, en proporción a lo que esta Ciudad otorga.

Orgullosos nos sentimos de esta Secretaría que apoya a toda la gente que el Gobierno Federal arrojó al desempleo. Muchas felicidades.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación se concede el uso de la palabra a la Secretaria de Desarrollo Económico con la finalidad de que emita un mensaje final, hasta por 10 minutos.

LA C. LIC. LAURA VELAZQUEZ ALZUA.- Muchas gracias.

Señoras y señores legisladores:

He escuchado con mucho interés y respeto los pronunciamientos parlamentarios y he dado respuesta a las preguntas y cuestionamientos formulados al Ejecutivo Local en materia de desarrollo económico.

Para disminuir los efectos de la crisis económica en la Ciudad, el Gobierno Local decidió mantener y reforzar los programas sociales para garantizar la alimentación, salud y educación de los sectores más necesitados.

Asimismo, continuar con el programa de obra pública y la implementación de medidas concretas para facilitar las inversiones, impulsar el dinamismo de la economía y propiciar la generación de empleos.

En este sentido, la activa participación y contribución de los sectores productivos en la elaboración de programas puestos en marcha, merecen un amplio reconocimiento por parte del Gobierno de la Ciudad.

El Consejo Asesor Económico y Social de la Ciudad de México se creó con la idea de generar las bases de un gran acuerdo nacional, plural e incluyente, que va más allá de los tiempos de las fuerzas políticas, que nos permita superar la crisis económica que estamos viviendo, porque es urgente establecer un modelo económico de desarrollo económico en el país.

Estamos convencidos que nuestra Ciudad tiene un enorme potencial de crecimiento económico, pero éste tiene que enfocarse al desarrollo de la ciencia y la tecnología para garantizar un futuro sustentable de la Capital.

Como ya lo mencioné anteriormente, las secretarías y áreas del Gobierno involucradas en los temas económicos, hemos revisado a profundidad el marco normativo para integrar una propuesta de reformas que aceleren la recuperación económica en el Distrito Federal.

En breve esta Soberanía tendrá un papel fundamental en la revisión, discusión y en su caso aprobación de los cambios que hemos considerado necesarios y urgentes para este propósito.

Respetuosamente solicito su apoyo solidario para que trabajemos juntos en los temas que los ciudadanos y nuestra ciudad requieren para superar la difícil situación económica.

Con una legislación moderna y programas bien dirigidos podemos afirmar que el crecimiento económico del Distrito Federal para el año 2010 será superior a lo estimado para el país.

Diputados y diputadas:

Si como se sabe esta situación se profundizó por la crisis internacional, originada en Estados Unidos, lo cierto es que encontró un campo fértil en la debilidad macroeconómica nacional que comenzó a mediados del año 2007.

El decálogo de reformas expuestas por el Ejecutivo Federal en su Tercer Informe para avanzar hacia el crecimiento económico no es más que una receta neoliberal.

En el marco de la llamada Reforma al Sector Energético, presenciamos el pasado fin de semana el Decreto Unilateral para la Extinción del Organismo Público, Luz y Fuerza del Centro, una demostración de la fuerza del Estado que está en sintonía con la debilidad que caracteriza a este régimen. Esta controvertida decisión comprueba también que la política del Gobierno Federal de protección al empleo, consiste en mandar a la calle a más desempleados como ocurrió con los 54 mil trabajadores de Luz y Fuerza del Centro.

En el fondo lo que se persigue con esta acción, es satisfacer los afanes privatizadores. Si esta empresa está en quiebra, es porque los administradores neoliberales la llevaron a este punto.

En estos momentos el país entero está en quiebra, el nivel de endeudamiento alcanzan los 4.7 billones de pesos. Esta cantidad representa el 50 por ciento del Producto Interno Bruto. En consecuencia, habrá que preguntarle al Gobierno Federal si también liquidará a los 110 millones de personas que habitamos en este país.

Por otra parte, las propuestas contenidas en el Paquete Económico 2010 están claramente definidas para gravar principalmente el consumo y los salarios, ya sea el 2 por ciento al consumo o el 2 por ciento del incremento al impuesto sobre la renta. Los más afectados serán los trabajadores. Así bajo la política de que paguen más los que menos tienen o bien combatir la pobreza generando mayor pobreza, será casi imposible que el país retome el camino del crecimiento.

También resulta riesgosa la pretensión de financiar el Programa Nacional de Infraestructura de los Fondos de Ahorro de los Trabajadores, sean recursos de las Afores o del Seguro Social, porque actualmente los fondos de las Afores ya son empleados en inversiones de riesgo en la Bolsa de Valores por parte de las empresas privadas por los que administran.

Ante esta crisis que vivimos creemos firmemente que la innovación tributaria es una de las soluciones con mayor

viabilidad técnica y económica. En este sentido presentamos hace unos días a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la propuesta de ampliación de la reforma fiscal del Gobierno Federal mediante la definición por ahora de tres nuevos gravámenes que permitirían allegarse alrededor de 227 mil millones de pesos a la hacienda pública federal y de ahí a los presupuestos de los 31 estados y el Distrito Federal.

La innovación tributaria que proponemos será la vía para incrementar la recaudación fiscal y disminuir la evasión fiscal. Sólo de esta forma se podrá retomar la senda del desarrollo económico, sobre todo porque este año la economía mexicana alcanzará un producto interno bruto de menos 7.3%, según el Fondo Monetario Internacional, es decir un decrecimiento de la producción si precedente en la historia económica neoliberal del país.

Por último y en congruencia con la lógica del Gobierno Federal, sería sano para el país y los mexicanos proponer a Congreso de la Unión legisle sobre una sanción ejemplar para aquellos gobernantes y funcionarios federales que por razones de ineficiencia y de incompetencia incurran en la quiebra de la economía nacional y en el deterioro de la calidad de vida de la población.

Una vez más reitero a ustedes mi compromiso con el desarrollo económico de la ciudad y con los habitantes del Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece a la ciudadana Laura Velázquez Alzúa su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

Se solicita a la Comisión designada acompañar a la ciudadana Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal a su salida del recinto cuando así desee hacerlo.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Esta Presidencia informa que por acuerdo de los coordinadores de los grupos parlamentarios se retiran los puntos enlistados en la orden del día en el apartado de proposiciones y se informa que los mismos serán enlistados para la sesión correspondiente del día 20 de octubre del presente año.

En consecuencia se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día martes 20 de octubre a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

A las 14:00 Horas.

